



# PLATAFORMA POLÍTICA 2018-2021

FUNDACIÓN  
**COLOSIO.**  
CHIHUAHUA

**Plataforma Política Electoral 2018-2021**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Comité Directivo del Estado de Chihuahua**



**Fundación COLOSIO Chihuahua**

**Marzo 2018**



## DIRECTORIO

### **Omar Bazán Flores**

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional

### **Georgina Zapata Lucero**

Secretaria General Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario  
Institucional

### **Ivonne Flores Flores**

Presidenta de la Fundación Colosio

### **Rubén Morales Marín**

Secretario General de la Fundación Colosio

### **Colaboradores**

Carlos Ochoa Ortega  
Ricardo Rodríguez Lugo  
Jesús Enrique Rodríguez Gándara  
Horacio Echavarría González  
Alberto Carrillo González  
Carlos Rafael Grado Salayandia  
Abigadiel Garfio Araujo  
Miriam Bibiano Rodríguez  
Guadalupe Salgado Retana  
Guadalupe Villa Hernández  
Claudia González Aguilera  
Víctor Manuel Meléndez Lara

### **Colaboradores**

Rafael Rodríguez Silva  
Cesar Rangel Bujaidar  
Martin Gilberto Nakamura González  
Jesús José Villalobos Sáenz  
José Luis Quiñonez Carreón  
Ana Maria González Alba  
Gretchen Osorio Tomahe  
José Miguel Yáñez Ronquillo  
Jorge Alfredo García Acosta  
Rodrigo Baca González  
Álvaro Terrazas Ramírez  
Ángel Castillo Lazo  
Manolo Grajeda Dominguez

### **Sectores y Organizaciones**

Jorge Doroteo Zapata García  
Jesús Velázquez Rodríguez  
Rosa Isela Gaytán Díaz  
Enrique Rascón Carrillo  
Kenya Durán Valdez  
Martín Valdivia González

**Carlos Manjarrez Dominguez**

Edición General

## CONTENIDO

Presentación.....	4
Introducción.....	6
Eje 1: Una Economía Abierta y Dinámica.....	9
Eje 2) Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.....	19
Eje 3) Educación de excelencia .....	34
Eje 4) Chihuahua incluyente y solidario.....	44
Eje 5) Chihuahua abierto al mundo.....	51
Causa Transversal 1) Desarrollo sostenible.....	55
Causa Transversal 2) Igualdad de género sustantiva.....	60
Causa Transversal 3) Apuesta por la juventud.....	63
Regionalización.....	66
Camargo.....	67
Casas Grandes.....	74
Chihuahua.....	79
Cuauhtémoc.....	85
Delicias.....	90
Guachochi.....	100
Guerrero.....	103
Juárez.....	109
Meoqui.....	116
Parral.....	120



## PRESENTACIÓN

México es un País de contrastes, cuenta con diversos motores de desarrollo como una de sus principales fortalezas, pero también, enfrenta desafíos y retos igual de trascendentales e importantes; en este sentido, y teniendo en cuenta nuestra realidad, debemos ser capaces de transformar los retos en oportunidades, y así, avanzar en la construcción de un México prospero, un México incluyente, un México seguro, un México con educación de calidad y un México acorde a la globalización en que vivimos.

En el estado de Chihuahua, el suelo, el agua, el clima, la cultura de la gente, la virtualidad económico-gubernamental y la infraestructura natural o establecida por la mano del hombre; son solo algunos de los ingredientes que motivan, inspiran o en el peor de los casos limitan el desarrollo integral y responsable de sus habitantes. En Chihuahua, día a día, se enfrentan los retos propios del estado con mayor extensión territorial, de una geografía compleja con matices diversos, de la diversidad cultural resultado de la mezcla de historias y generaciones que se expresan desde el cálido desierto, la extensa llanura, y lo agreste de la alta y baja tarahumara, así mismo, de su condición de frontera que impulsa las oportunidades del sector comercial y de servicios pero con todas las consecuencias que el desarrollo mismo conlleva. Por todo lo anterior, los Chihuahuenses forjamos nuestro destino con valor y trabajo.

En este contexto, el Partido Revolucionario Institucional, reconoce en la ciudadanía el centro político del País y el gran Protagonista de la Nación, el PRI, ha impulsado la construcción del México moderno con sus raíces ideológicas fundamentadas en la Revolución Mexicana, teniendo como postulados el Nacionalismo, las Libertades, la Democracia y la Justicia Social. Con base en los postulados, el Partido establece un firme compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de igual forma, promueve el ejercicio del poder hacia el desarrollo económico, político, social y cultural de

México, pronuncia en su declaración de principios de manera clara y decidida en favor de la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción,

El Contenido de la Presente Plataforma Política para el estado de Chihuahua, fue integrado por especialistas en los diversos temas de la agenda Nacional y Estatal a través de una Comisión Temporal encabezada por la Fundación Colosio A.C, cuyo objetivo, fue plasmar las diversas expresiones de militantes y ciudadanos en que participan en los distintos espacios de expresión en las diferentes regiones del Estado; de igual manera fueron contemplados, analizados y vinculados los contenidos de los siguientes documentos:

- Los Estatutos y Programa de Acción aprobados en la pasada XXII Asamblea Nacional Ordinaria realizada el 12 de Agosto del 2017.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 incluyendo las Reformas Transformadoras impulsadas por del Presidente de la Republica y el Honorable Congreso de la Unión.
- La Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2024.

Como desafío de una sociedad cambiante que requiere un gobierno responsable y cercano a la gente, el resultado estratégico de la Plataforma Política Electoral del Partido ofrece elevar las Condiciones de vida de los Chihuahuenses, ofrece un Plan de Gobierno que plasme respuestas a las principales necesidades de los ciudadanos, ofrece un gobierno con la sensibilidad para atender los reclamos sociales, la equidad de género, la juventud, los adultos mayores y todo sin descuidar los principios de democracia, justicia social, libertad, soberanía y equidad que la sociedad merece.

---

**Lic. Omar Bazán Flores**  
**Presidente del C.D.E. Partido Revolucionario Institucional**

## INTRODUCCIÓN

Como ha quedado asentado en nuestro Programa de Acción, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), estamos convencidos que nuestro País cuenta con la fuerza para consolidar un régimen democrático, un régimen que evolucione a un estado eficaz, que garantice la libertad, los derechos, la paz y la seguridad; un régimen que permita al ciudadano desarrollar un gran proyecto de vida con visión.

El PRI, ante el reto de enfocar y apropiarse de las causas y demandas que lastiman a los Chihuahuenses, integra en la presente Plataforma Política las Propuestas de los Militantes, de los Ciudadanos, de la Sociedad Civil Organizada que a través diversas foros de análisis y reflexiones, organizados en todo lo largo y ancho del Territorio Chihuahuense permitió que se manifestara el pensar y sentir de las ciudadanas y ciudadanos.

Con la finalidad de exponer las expresiones de la población, en las siguientes cuartillas se muestra la Plataforma Política organizada en cinco ejes:

- 1) **Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias Chihuahuenses.** Los trabajadores deben ganar más por su trabajo y el crecimiento económico debe traducirse en mejoras para la economía familiar de todos los Chihuahuenses.
- 2) **Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.** La seguridad y la justicia deben ser una realidad para todos los mexicanos, independientemente de su género, dónde vivan o cuánto tengan. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.
- 3) **Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.** La educación es el pilar de nuestro desarrollo. Tenemos que consolidar un sistema de educación que prepare a

nuestros hijos e hijas para triunfar en el mundo desafiante del siglo XXI y ser felices.

**4) Chihuahua incluyente y solidario.** Debemos abatir la pobreza extrema, para que nadie nazca en esta condición. Con un estado social y una sociedad solidaria, tenemos que garantizar el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda de calidad y con servicios para todos. El objetivo final de nuestro desarrollo como país debe ser el bienestar compartido, sin ningún tipo de discriminación.

**5) Chihuahua abierto al mundo.** México es un país escuchado y respetado en el mundo. En el siglo XXI, debemos aprovechar nuestras múltiples pertenencias geográficas, económicas y culturales para afianzar nuestro liderazgo global y convertirnos en una potencia en beneficio de los mexicanos.

Y tres **causas transversales**:

**a) Desarrollo sostenible.** El crecimiento económico y el desarrollo deben ser sostenibles, aprovechando, pero no abusando, ni destruyendo, nuestro patrimonio natural.

**b) Igualdad de género sustantiva.** Las mujeres y las niñas mexicanas deben tener un "piso parejo" en oportunidades y protección efectiva de sus derechos. Necesitamos poner un alto total a la discriminación y la violencia de género.

**c) Apuesta por la juventud.** Debemos enfocar todos nuestros esfuerzos para darle a nuestros jóvenes hoy las herramientas que el día de mañana les van a permitir tener el empleo y futuro que deseen y que merecen.

Atendiendo a estos ejes y causas, el Partido establece líneas de acción claras, efectivas y precisas, que permitan dar seguimiento a su cumplimiento y de esta manera a los compromisos de Campaña y de Gobierno. Sin duda, el seguimiento y acompañamiento de la Plataforma Política que se aterriza través de las propuestas y compromisos de nuestros candidatos, evita desviaciones e incrementa las posibilidades de atender y cumplir con enfoque las demandas de la ciudadanía,

En el PRI estamos ciertos que es momento de dialogo, de acuerdos y de consensos entre las diversas Instancias y niveles de Gobierno, sea Municipal, Estatal o Federal. Sin embargo, nuestro Estado vive momentos álgidos por la radicalización de la postura del Gobernante Estatal con la Federación, de igual manera, no hay coordinación entre el Estado y los Municipios. La falta de gestiones y la poca o nula radicación de recursos para atender necesidades básicas y complementarias de la población, repercute de manera negativa en el nivel y calidad de vida de los Chihuahuenses.

Finalmente, es indispensable atender el reclamo de los Ciudadanos de que el Partido sea corresponsable del desempeño de sus Militantes y de aquellos que usando las siglas y la plataforma del PRI, fueron electos popularmente, el Partido debe vigilar que gobernantes electos den respuesta a la ciudadanía con base en las doctrinas y documentos básicos del partido y que al defraudar a la población se está también defraudando a una institución que tiene historia en el desarrollo de un país que continua cambiando y enfrentando los retos de un mundo moderno, un mundo en movimiento y de una sociedad cada vez más participativa, más exigente, una sociedad que merece respeto y atención.

## **Eje 1: Una Economía Abierta y Dinámica que Beneficie a las Familias Chihuahuenses.**

En las últimas décadas, hemos logrado consolidar una economía abierta y dinámica, con creciente valor agregado, cuya competitividad se ha fortalecido con el alto desempeño de nuestros trabajadores. Sin embargo, la transición económica enfrentó resistencias y atavismos que derivaron en un menor desempeño del esperado. La informalidad laboral persistió y con ella la falta de seguridad social, certidumbre en las inversiones, capacidad recaudatoria y competencia adecuada en los diferentes mercados.

A principios del siglo XXI nuestra economía se encontraba constreñida por una serie de barreras legales e institucionales que dificultaban la inversión, inhibían la existencia de más empresas e impedían la adopción de nuevas y mejores tecnologías. Nuestro sector energético era uno de los más restrictivos del mundo y en otros sectores estratégicos, como el financiero o el de telecomunicaciones, se presentaban prácticas anticompetitivas que lastimaban el bolsillo de la ciudadanía.

Nuestro proyecto de desarrollo económico en el siglo XXI se ha centrado en eliminar estos obstáculos al crecimiento. Partiendo de un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica, promovimos una Nueva Política Industrial centrada en el fomento de sectores estratégicos. Con miras a convertirnos en una plataforma logística de amplio impacto, hemos invertido fuertemente en infraestructura, así como en proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo de nuestro estado.

El panorama general en Chihuahua fue esperanzador, se generaron 20 mil 236 nuevos empleos formales, se tiene una tasa de desempleo de 2.4%, 1.2 puntos porcentuales menor a la nacional. En 2017, el crecimiento de la economía estatal fue de 2.6%, el PIB per cápita es de 161,720, cifra mayor en 13.6% a la nacional, con un crecimiento promedio anual de 4.4%. La inversión extranjera total de 1,468 MDD al tercer trimestre de

2017, 6.7% del nacional, 3° lugar. Es 1er lugar nacional en personal ocupado en la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación con 382 mil 884 personas y 3er lugar nacional en número de establecimientos IMMEX con 508 al mes de noviembre de 2017.

Dentro del sector minero, Chihuahua ocupó 3er lugar nacional en valor de producción anual minero-metalúrgica, 13% del nacional, 3er lugar nacional en producción de oro, con una participación de 16%, 2er lugar nacional en producción de plata, con una participación de 15%, 2do lugar nacional en producción de plomo con una participación de 15%, 2er lugar nacional en producción de zinc, con una participación de 15%. 1er lugar nacional en exportaciones no petroleras estimadas en 51 mil 444 MDD en 2016, 14% del total nacional. En el acumulado de 2017, el número de visitantes ascendió a la cifra de 6 millones 233 mil.

Sin embargo, necesitamos transitar hacia mayores niveles de productividad y desarrollo para todos los chihuahuenses. Necesitamos crear nuevas oportunidades de negocios, además de atraer e impulsar los sectores económicos del futuro. Los trabajadores deben contar con un salario que les permita acceso no sólo a lo mínimo sino a lo justo, al igual que un horizonte de seguridad y respeto en su retiro con una pensión digna.

Para ello, debemos preservar los logros históricos alcanzados y profundizar en las transformaciones iniciadas, al mismo tiempo debemos proteger el patrimonio y el empleo de las familias con propuestas responsables que brinden certeza a los emprendedores y actores económicos para detonar más oportunidades de negocio, la actividad industrial y el crecimiento de la productividad.

Para fortalecer la competitividad, la sana competencia sin monopolios u oligopolios, el crecimiento económico sin desigualdades y el empleo en las diversas regiones del estado debemos generar un sistema de planeación que detone círculos virtuosos de medios productivos. Nuestra planta productiva, nuestros trabajadores y empresarios deben estar mejor preparados para poder competir

en un mundo globalizado y así no sólo conservar el mercado interno sino también conquistar más mercados en el exterior.

El crecimiento del futuro tiene no sólo que ser sostenido; también debe darse de manera sostenible, responsable e incluyente. Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger nuestros recursos naturales y al mismo tiempo asegurar el desarrollo y oportunidades para los jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Un proyecto de desarrollo basado en la productividad, la inclusión y la sana competencia nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores, y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos consolidarnos como una economía fuerte en la que las familias chihuahuenses cuenten con lo que necesitan y puedan desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.

Chihuahua tiene experiencia y ha aprendido a participar con éxito en una economía abierta; posee la cultura de exportación, porque en toda su historia ha tenido necesidad de buscar mercado para sus productos, mineros, ganaderos, silvícolas, agrícolas y frutícolas y a partir de la década de los 70's del Siglo XX la industria maquiladora vino a dar un nuevo impulso a la participación de Chihuahua en una economía que empezaba a ser cada vez más abierta y dinámica.

Para que Chihuahua continúe incrementando su participación en la economía global, nuestro instituto político impulsará políticas públicas que destinen más recursos públicos al desarrollo y mejora de la infraestructura en comunicaciones, educación e impulso a la creación de cadenas de valor en el campo, la industria, los servicios y el comercio, para que las familias y sobre todo las mujeres y los niños tengan mejores niveles de bienestar y oportunidades de desarrollo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. **Preservar la estabilidad macroeconómica.** La economía está cada vez más integrada y por tanto es fundamental conservar los avances históricos que hemos logrado, para después superarlos. Lo que más ha afectado a las familias chihuahuenses ha sido la inflación, la inestabilidad cambiaria, el incremento de la deuda del Estado y Municipios dando como resultado que transfiera capital generado por los chihuahuenses a otras regiones del país e incluso al extranjero como utilidades generadas por la banca comercial, así como la falta de confianza en nuestras finanzas públicas por dudas en cuanto a la eficiencia, eficacia y transparencia en su gestión.

Es por eso que debemos de trabajar para continuar siendo un referente de estabilidad de las finanzas públicas del estado y municipios y de gasto público equilibrado, eficiente y transparente que genere confianza y genere oportunidades de empleo, creación y desarrollo de empresas, que tendrán como resultado la mejora de la economía de las familias chihuahuenses.

2. **Mantener una economía abierta y dinámica que promueva la inversión, el comercio y el empleo.** Miles de familias chihuahuenses viven de trabajos relacionados con los bienes y servicios que se exportan al resto del país y al mundo, gracias a que nos hemos convertido en un destino competitivo para las inversiones. En ese sentido, debemos enfrentar los desafíos de un contexto internacional cambiante y proteger nuestros intereses, al mismo tiempo que ampliamos nuestros vínculos económicos. De manera más específica, debemos apoyar a nuestras empresas para identificar oportunidades de negocio en nuevos mercados.



- 3. Continuar promoviendo la competencia para beneficiar la economía familiar de los chihuahuenses.** Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por lo tanto, la diversidad de alternativas para los consumidores es una de las formas con las que se logra que la población obtenga más por su dinero. En ese sentido, debemos seguir fomentando la competencia económica en todos los sectores, para que más chihuahuenses tengan acceso a mejores bienes y servicios a precios más bajos.
- 4. Promover el desarrollo regional para reducir desigualdades.** Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades entre regiones, nuestro estado no estará aprovechando todo su potencial. Por ello, debemos impulsar los sectores productivos con ventajas competitivas por las condiciones y recursos disponibles en cada región para detonar el crecimiento económico, el desarrollo y la creación de empleo. De manera general, todos los esfuerzos que apuntalan el desarrollo deben atender prioritariamente las regiones más rezagadas del estado. Todo esto implica necesariamente una planeación responsable con los recursos que cada región tenga y hacerla de manera conjunta y coordinada con sectores y órdenes de gobierno, así como una alta participación incluyente de los sectores productivo y social.
- 5. Un ordenamiento territorial que promueva el desarrollo de manera sostenible.** Debemos fortalecer la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con una óptica regional de equidad y sustentabilidad. Es necesario armonizar las necesidades habitacionales, recreativas, comerciales e industriales de cada región, con la disponibilidad de servicios básicos de con costos competitivos, buscando la conservación de nuestros recursos naturales y del medio ambiente. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación para alinear los esfuerzos de los diferentes sectores y órdenes de



gobierno.

6. **Ampliar el acceso a vivienda para todos.** Contar con una vivienda digna es un derecho social básico que además de brindar un resguardo fundamental, mejora la calidad de vida de las familias al cubrir sus necesidades básicas de protección. Por ello, nos proponemos fortalecer las hipotecas de los afiliados al INFONAVIT y FOVISSSTE, mejorar esquemas de financiamiento a los no afiliados y diversificar las opciones de los esquemas de vivienda en renta y autoconstrucción social. Un desarrollo urbano ordenado nos permitirá tener ciudades competitivas y sostenibles, así como gozar de mayor riqueza patrimonial y bienestar social.
7. **Ampliar la disponibilidad de energía impulsando las fuentes limpias.** Todas las industrias utilizan algún tipo de energía como insumo y, por tanto, en la medida en la que haya más energía disponible y a menor costo, quienes la utilizan podrán crecer mucho más rápido. La energía asequible y no contaminante es fundamental para construir ciudades y comunidades sostenibles en las que haya industria, innovación e infraestructura. Chihuahua necesita energías limpias, y vamos a asegurar que las tenga.
8. **Mejorar la infraestructura para aumentar la productividad de nuestra economía y el bienestar de los chihuahuenses.** El desarrollo de la infraestructura es uno de los factores más importantes para detonar la productividad, el intercambio y el acceso generalizado a productos y servicios y, de manera más general, el desarrollo de nuestro estado y el bienestar de las familias chihuahuenses. Por ello, debemos buscar nuevos esquemas de financiamiento y presupuestación, así como generar esquemas innovadores que abatan la Deuda de los estados y Municipios, para incrementar la inversión en la infraestructura básica y de servicios en todos los sectores, garantizando transparencia absoluta y rendición de cuentas en el uso de

recursos públicos.

9. **Alcanzar el acceso universal a internet.** El acceso a Internet es un factor indispensable para el desarrollo y la participación plena en el mundo globalizado y la sociedad de conocimiento del siglo XXI. Por ello es fundamental impulsar la Red Compartida que podría facilitar que cada vez más chihuahuenses se conecten a la red. Internet al alcance de todos es nuestro objetivo, porque representa una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo.
10. **Fomentar el desarrollo de industrias de mediana y alta tecnologías.** El cambio tecnológico que estamos enfrentando representa retos importantes para las empresas y los trabajadores, pero también grandes oportunidades. De manera específica, industrias de alta tecnología tienen un potencial de crecimiento superior a otros sectores y cada vez crearán más empleos bien remunerados. Para aprovechar las oportunidades en áreas como la cibernética, biotecnología, tecnologías de la información, nanotecnología, robótica o energías alternativas, es necesario un esfuerzo coordinado del estado con los sectores productivo y social, para desarrollar nuestro capital humano, infraestructura e innovación. Chihuahua tiene todo para lograrlo y debemos buscar ese liderazgo en innovación y desarrollo tecnológico de punta.
11. **Apoyar al campo y detonar nuestro potencial agroalimentario de manera sustentable.** El campo ha sido motivo de orgullo para nuestro estado y debe seguir siéndolo. Debemos continuar impulsando nuestro campo, repoblar nuestros bosques y mejorar el uso y rehúso eficiente de los recursos hídricos. Somos un estado megadiverso con un gran potencial para aprovechar de manera responsable nuestros recursos. Por ello, debe seguir siendo prioritario el apoyo al campo, en particular de los pequeños productores que más lo necesitan, para detonar su productividad, a través de



políticas como la investigación científica, la modernización tecnológica, un mayor acceso al crédito en apoyo a la comercialización y la tecnificación responsable del riego. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta las dimensiones sociales, culturales y de género del campo para mejorar la calidad de vida de todas las personas en las zonas rurales. De manera complementaria, debemos buscar esquemas creativos para reducir el desperdicio de alimentos y garantizar la solvencia alimentaria de todas las familias chihuahuenses.

- 12. Continuar con la expansión de nuestro sector turístico como apoyo al desarrollo.** El turismo es un sector muy dinámico y somos un estado creciente en el área turística a nivel nacional. Para apoyar su crecimiento y la generación de empleos de calidad, debemos fomentar el sector y buscar nuevas oportunidades de negocio con un enfoque regional y local, respetuoso del entorno natural y cultural, con la participación coordinada de nuestro gobierno. Es necesario fortalecer la promoción turística de nuestro patrimonio cultural y natural, así como invertir en la profesionalización de sus trabajadores y la infraestructura de nuestros destinos turísticos. Al mismo tiempo, es indispensable garantizar la seguridad pública para que el sector pueda seguir creciendo.
- 13. Potenciar las oportunidades de los jóvenes para aprovechar el bono demográfico.** Tenemos que ser capaces de aprovechar el talento de nuestros jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el sector productivo para mejorar la pertinencia de su formación. De la misma manera, debemos promover su capacidad creativa y de innovación mediante esquemas de apoyo, orientación y financiamiento a los emprendedores.
- 14. Apoyar las pequeñas y medianas empresas así como fomentar el emprendedurismo.** La gran mayoría

de las familias chihuahuenses a lo largo y ancho del estado viven del trabajo en empresas pequeñas y medianas de diversos sectores. Por ello, debe seguir siendo prioritario detonar su productividad mediante esquemas que promuevan su formalización, mejoren su acceso al crédito, ayuden en la adopción de tecnologías, modernicen sus procesos y, de manera más general, apoyen su crecimiento sostenible. En paralelo, debemos fomentar el espíritu emprendedor para incentivar la creación de nuevas empresas que a su vez generen empleo y sean fuente de innovación. Para ello, es necesario ofrecer asesoría, orientación y capacitación, así como apoyos económicos y materiales a emprendedores de manera incluyente para impulsar proyectos rentables.

**15. Impulsar la economía social.** Las iniciativas comunitarias y sociales están conformando ya un cuarto sector de la economía formal, apoyado en herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsable. Debemos implementar novedosos mecanismos para apoyarlas, cuidando que éstos sean incluyentes y beneficien a los distintos sectores sociales.

**16. Mejora regulatoria y simplificación de trámites.** La regulación no debe ser un obstáculo a la inversión y la creación de empleo. Por ello, debemos desplegar una política continua de simplificación de trámites y mejora de las regulaciones que incentiven la inversión, la apertura de negocios y la actividad económica en general. Al mismo tiempo, necesitamos garantizar la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores, así como la protección al consumidor.

**17. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la gestión eficiente de recursos a lo largo del tiempo.** Los retos de la sostenibilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino repensar en todas las formas en que nos relacionamos con el sector productivo y con el consumo de bienes y servicios.

Tenemos que aprender a producir y

consumir en un entorno completamente diferente al que estamos acostumbrados, con el fin de reducir la generación de residuos, disminuir el desperdicio de productos perecederos y no perecederos y garantizar, de esa forma, que nuestros recursos duren y sigan sirviendo a la siguiente generación.

## Eje 2. Seguridad Pública Eficaz y Justicia Eficiente para Todos.

En Chihuahua, la preservación de la paz y del estado de derecho, deben procurarse a través de la seguridad pública, la justicia y el orden cívico y legal; en virtud de que estas condiciones, son las que permiten el desarrollo económico y social del estado basado en una convivencia armónica. Ante ello, surge la necesidad de implementar acciones efectivas en estas materias para prevenir y castigar la comisión de delitos e infracciones que afectan al tejido social, así como de imponer el orden público para garantizar el entorno de seguridad y justicia que sustente el crecimiento económico en el estado y la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

En el análisis realizado por el Observatorio Ciudadano de Prevención Seguridad y Justicia de Chihuahua en su "Reporte de incidencia delictiva del Estado de Chihuahua Enero 2015", se puede observar que las tasas de los delitos de alto impacto en el estado disminuyeron de manera sensible desde 2010, aunque continúan estando por encima de los niveles de 2005, desbordándose la incidencia delictiva nuevamente en 2017 y 2018 a niveles preocupantes, de manera que se requiere fortalecer las acciones de recuperación de la paz social y contención de la violencia.

De igual forma, se desprende un cambio en los patrones delictivos que lleva al incremento en la comisión de los delitos de robo a negocios, robo a transeúntes y lesiones dolosas; donde existe un crecimiento porcentual de 18, 4 y 27 puntos respectivamente, en comparación con enero de 2014. De ahí que las instituciones de seguridad y justicia deban fortalecerse y mantenerse en adaptación constante, con el fin de asegurar que ofrecen las mejores condiciones posibles para la convivencia armónica de la sociedad chihuahuense.

Una premisa relevante en esta materia y para el desarrollo integral de Chihuahua, es que a mayor percepción de

seguridad y solidez del sistema judicial, mayor será la producción y atracción de inversión y de talento, local, nacional e internacional. Lo anterior tiene sustento en la medición del índice de competitividad planteado por el Instituto Mexicano para la Competitividad Internacional (IMCO) que considera al "sistema de derecho" como la primera variable, dentro de diez, que una región debe tener para generar y retener inversiones productivas y recursos humanos.

Del estudio del IMCO, también se desprende la existencia de un creciente deterioro a nivel nacional del "sistema de derecho confiable y objetivo", no comparable con el de ningún otro país por la pérdida constante de posiciones entre 2001 y 2013, misma que es atribuible a la violencia, la corrupción, el deficiente sistema jurídico y la fragilidad del estado de derecho; como factores que disminuyen la competitividad de México. Específicamente, los indicadores que miden este rubro reflejan: personas encarceladas sin sentencia, confianza en las policías, imparcialidad en los tribunales, independencia de los jueces, piratería informática, protección a acreedores, ejecución de contratos, combate a la corrupción y fragilidad institucional. Por tanto, es necesario que los gobiernos locales en Chihuahua incidan favorablemente en estos factores para responder a las necesidades de la sociedad, recuperar la confianza de los ciudadanos y contribuir a mejorar la posición competitiva de México.

La seguridad pública es una obligación que corresponde a los municipios, los estados y la federación, por lo que sus atribuciones deben ser ejercidas no desde trincheras separadas, sino bajo una estrecha coordinación y conformando un Sistema Nacional de Seguridad Pública eficiente y eficaz que tenga la capacidad interinstitucional de entregar los resultados que la ciudadanía demanda.

Un nuevo modelo de coordinación surge a partir de la iniciativa de "mando único policial" que busca unificar las estrategias de prevención y reacción de la autoridad con la fuerza pública, misma que es promovida actualmente por el ejecutivo federal y a la que deben sumarse los ejecutivos locales y ayuntamientos para que pueda

implementarse en el territorio estatal atendiendo a las necesidades de contención de la incidencia delictiva de cada región, con la finalidad de incrementar las capacidades logísticas, operativas y de intervención por parte de los cuerpos policíacos.

En consecuencia, es necesario fortalecer a las corporaciones policiales y ministeriales, con el objeto de contribuir a la reducción de los índices delictivos y contener la violencia; siempre, con pleno respeto a los derechos humanos. Según el informe anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la totalidad de quejas presentadas los últimos tres años, las más recurrentes fueron por vulneración del derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica con 700 casos en diversas modalidades, como son los actos u omisiones en contra de la procuración de justicia de las víctimas del delito o en contra de imputados, en contra de la administración de justicia, la administración pública y la legalidad. De manera que es indispensable promover que todos los servidores públicos del estado actúen en todo momento en salvaguarda de los derechos humanos y vigilar su debida observancia por las instituciones.

La procuración de justicia es un rubro esencial de inherente a las atribuciones del Estado, ya que a través de ella, las instituciones gubernamentales están en aptitud legal de investigar la comisión de ilícitos y someter a detención y enjuiciamiento a los presuntos responsables, ejerciendo la genuina representación de los intereses de la colectividad social. Es por ello que debe fortalecerse a todas las instituciones relacionadas con la materia incluyendo a los agentes del ministerio público, especialistas y peritos, defensores públicos y auxiliares de sistema de justicia, procurando el paralelismo institucional entre los intervinientes del proceso, así como a los cuerpos policiales que llevan a cabo las averiguaciones en las carpetas de investigación, para reducir la impunidad y fortalecer el estado de derecho en materia penal.

El ejecutivo estatal se encuentra obligado a establecer medidas de atención y protección de los derechos de las víctimas, a través de la implementación de programas, lineamientos y protocolos

precisos. Dichas medidas son planteadas y ejecutadas directamente por la Fiscalía General del Estado a la que toca garantizar en todo momento la aplicación adecuada de estos medios de protección. Es necesario asegurar la coordinación entre las áreas encargadas de la procuración de justicia para responder efectivamente a las necesidades de velar por los derechos de las víctimas.

Asimismo, es imperativo que las instituciones policiales y de procuración de justicia se encuentren equipadas con la infraestructura necesaria y con la actualización tecnológica de sus sistemas y equipos, pues solamente de esa forma el Estado podrá emplear todas sus capacidades de manera efectiva en los rubros de seguridad y justicia. De igual forma, se requiere sumar y vincular a la ciudadanía en una estrategia integral que articule a la seguridad pública y a la prevención del delito, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas eficaces que no se limiten a las funciones represivas y reactivas, sino que adopten y exploren mecanismos preventivos y proactivos que incluyan la participación de la sociedad en su instrumentación.

Por otro lado, un problema sintomático actual de la justicia en México reside, esencialmente, en que los conflictos cotidianos de las personas, es decir, los que surgen de la convivencia diaria en una sociedad, no se dirimen ante árbitros, mediadores o jueces, sino que tienden a ser resueltos por medios arbitrarios o violentos, de facto, tomando la justicia por propia mano.

Por lo anterior, es de suma importancia crear y simplificar instituciones, procedimientos e instrumentos, eficaces, mediante estrategias de justicia cotidiana que generen confianza en las autoridades y hagan prevalecer la armonía en las relaciones sociales.

Actualmente, en el rubro del nuevo sistema de justicia oral, Chihuahua se encuentra en una posición única en relación con el resto de los estados y con la federación. En efecto, la totalidad de la justicia en nuestro estado responde al principio de oralidad y a una metodología de audiencias presenciales ante jueces y

magistrados. Tan es así, que derivado de la experiencia acumulada en materia penal, el ámbito de la justicia laboral comenzó a rescatar su hasta ahora frustrada vocación de oralidad y, finalmente, en las materias civil y familiar se asumió también el modelo en fechas recientes.

Es necesaria la consolidación del modelo de justicia oral, por eso, nunca será demasiado el esfuerzo que, en términos de recursos materiales y humanos, se realice para recorrer el camino que conduzca a un estado de cosas en el que los operadores del sistema (funcionarios, litigantes y jueces) sean capaces de conducirse cabalmente y con naturalidad conforme a dicho modelo. De manera que pueda superarse pronto la curva de aprendizaje y no permanezcan prácticas de resistencia y atavismo a los viejos modelos, dando la oportunidad de capacitación y actualización a los litigantes a través de talleres, cursos y conversatorios.

Asimismo, es necesario consolidar los avances en materia penitenciaria en el estado. El sistema estatal de reclusorios ha pasado por una etapa intensa de reorganización funcional y de modernización en su infraestructura y equipamiento, al grado que se ha buscado y obtenido la certificación de organismos internacionales en la materia. Por ello, debe ser tarea permanente conservar los logros en la gestión de centros penitenciarios en rubros tales como: protección, seguridad, orden, cuidado médico, programación de actividades, justicia interna y administración.

Es necesario que los órganos de gobierno estatales otorguen certeza jurídica y justicia administrativa a los particulares. Para ello, se requiere fortalecer los sistemas de registro de datos personales y patrimoniales de los ciudadanos a cargo del estado, garantizar el derecho a la identidad de poblaciones vulnerables mediante el registro civil, entre otras acciones. Asimismo, resulta indispensable unificar el marco normativo en materia contenciosa administrativa, considerando la creación de un órgano encargado de la impartición de justicia fiscal y administrativa del estado, el cual deberá estar dotado de plena autonomía para dictar sus

fallos, además de establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y medios de impugnación.

Actualmente, las funciones catastral y registral son desempeñadas, la primera, por los municipios y la Secretaría de Desarrollo Urbano y, la segunda, por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Notariado; sin embargo, los servicios que prestan dichas dependencias se encuentran íntimamente relacionados, pues tratan de actos relativos a la identificación, valoración y registro de la propiedad inmueble y de los actos de comercio. De encomendarse estas tareas a una sola institución se evitaría la fragmentación actual y estas funciones podrían profesionalizarse y volverse más eficientes en beneficio de la sociedad al ofrecer certeza jurídica de la propiedad y del comercio, además de adoptarse una buena práctica nacional en la materia, como son los institutos catastrales y registrales de los estados.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Aplicar una estrategia integral, multidimensional e interinstitucional de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, violencia e impunidad.** Debemos cuidar todo el proceso, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la investigación, la persecución del delito y la impartición de justicia, incluyendo la atención a las víctimas y la ejecución de sanciones. Las políticas públicas de seguridad y justicia tienen que estar centradas en las necesidades de las personas y las familias mexicanas. Proporcionar asistencia psicológica y médica integral a las víctimas del delito en forma oportuna, en el sentido sistemático de reparación del daño, con apoyo de las áreas estatales de salud y servicios sociales, con el liderazgo de la Fiscalía General del Estado. Capacitar y certificar de manera permanente al personal de la Fiscalía General del Estado para que su formación y desempeño sean profesionales y con auténtica vocación hacia la

representación social, así como con sensibilización humana en apoyo a las víctimas.

2. **Profesionalizar y dignificar la labor de los profesionales de seguridad y procuración de justicia.** Profesionalizar a los elementos de seguridad pública en todo el estado, con el otorgamiento de estímulos, la adquisición de habilidades para la mediación comunitaria y el uso de la fuerza, así como la certificación de sus capacidades, a través de una formación de carrera policial escalafonaria obligatoria.
3. **Fortalecer las corporaciones policiacas locales.** Debemos impulsar un modelo policial fortalecido y estandarizado en los estados, en cuanto a capacitación y recursos, para hacer frente con más eficacia a la delincuencia, que permita vigorizar la capacidad de respuesta de las autoridades ante el crimen, erradicar la violencia y abatir los índices de inseguridad.

Actualizar el equipamiento policial y la tecnología necesaria para consolidar la vigilancia, comunicación, monitoreo y reacción oportuna en el trabajo policial y en la prevención y Promover la implementación del mando único policial en el estado, con la unificación de una sola corporación estatal, sin perjuicio de que los municipios puedan contar con esquemas de policía auxiliar para el resguardo de sus instalaciones y personal.

4. **Robustecer los sistemas de inteligencia. Necesitamos mayor infraestructura, equipamiento y capacitación en el ámbito de la inteligencia, en todos los órdenes de gobierno.** Sólo así podremos dar sustento a decisiones más efectivas en el combate a la delincuencia y el crimen organizado para limitar el uso de la fuerza de que dispone el Estado y así impulsar el uso de las tecnologías de la información y el mejoramiento continuo de los métodos de investigación criminalística aplicados por el ministerio público en la integración de las carpetas y consignación penal de

acusados.

5. **Centrar el combate al crimen organizado en el desmantelamiento de sus estructuras financieras.** con medidas como la modernización integral de las áreas de Inteligencia financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones internacionales sobre lavado de dinero y un mayor control sobre las aduanas del país y modernizar y fortalecer los cuerpos policiacos con jurisdicción en las zonas fronterizas. Para lograrlo se debe crear el Instituto Catastral y Registral del Estado con sedes regionales, para reunir en una sola instancia administrativa todos los datos y documentos relativos a la propiedad inmueble y al comercio, brindando certeza y seguridad jurídica con este modelo de mejor práctica nacional y se garantizaría plenamente el derecho a la identidad y al reconocimiento jurídico de las personas, a través del registro civil, con apoyo en la figura de "orientación de trámites" que permita resolver la problemática de grupos vulnerables y especialmente de migrantes acercando los servicios a las zonas más alejadas de la entidad.
6. **Articular los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno para reducir los delitos de mayor impacto.** Las diversas acciones que realizamos para combatir homicidios, secuestros y extorsiones tienen un gran potencial de sinergia si las planteamos como un plan integral. Esta coordinación debe incluir la modernización, depuración y profesionalización de los sistemas de seguridad y justicia en los tres órdenes de gobierno.
7. **Transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una política de Estado.** Para lograr una seguridad pública eficaz, es indispensable que haya corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Además de coordinación entre autoridades, es fundamental que se abran los espacios para que la sociedad civil y las comunidades aporten información sobre

las problemáticas específicas que enfrentan, y se vuelvan coparticipes de las decisiones y de las acciones que ocurren para mejorar la seguridad en su comunidad. Por lo anterior se propone la consolidación de un nuevo modelo de Justicia que:

- Fortalecer la coordinación institucional para la operación eficaz del modelo de justicia oral en todas las materias, especialmente en la jurisdicción laboral y administrativa a cargo del ejecutivo del estado.
- Consolidar el nuevo sistema de justicia asegurando la evolución sistemática de todas las instancias participantes, incluyendo la comunicación social de los procesos y resultados para permear entre los ciudadanos.
- Garantizar la colaboración entre el personal las instituciones de seguridad Pública, de procuración de justicia y entre el ministerio público y las policías de investigación y los peritos, para la consolidación exitosa del modelo de justicia penal.

Atender las quejas y sugerencias de la ciudadanía con miras al mejoramiento del nuevo modelo de justicia y garantizar su debida aplicación por los servidores públicos, abogados y defensores en general.

- 8. Focalizar la prevención del delito.** Sabemos que hay situaciones específicas que contribuyen activamente a que los entornos familiares y comunitarios se deterioren. Por ello, es necesario focalizar de manera coordinada todos los esfuerzos del Estado Mexicano que contribuyen a fortalecer el tejido social y a prevenir la violencia en las regiones, ciudades y comunidades que presenten altos índices delictivos, fortaleciendo los programas de desarme, así como instrumentando reformas legales y políticas encaminadas a disminuir la presencia de armas exclusivas de fuerzas de seguridad en las calles. La reinserción social y preservación de avances penitenciarios busca:

- Impulsar la reinserción social para sentenciados a través de oportunidades laborales vinculadas con el sector productivo, no solo durante la ejecución de penas, sino posteriormente durante su vida fuera de los centros penitenciarios, creando un programa de seguimiento a excarcelados permitiendo la participación e patronatos y de la sociedad civil.
- Recertificar la calidad del sistema penitenciario para adultos y menores, a fin de conservar los avances en materia de protección, seguridad, orden, cuidado médico, programación de actividades y justicia interna, administración y gestión.
- Especializar y capacitar al personal que labore en los centros de detención para menores incluyéndolos a la carrera policial, con la pretensión de que fomenten la reinserción con un enfoque integral para la vida, que no sea sólo técnico o de oficios, sino emocional.
- Institucionalizar la educación formal de los internos en vinculación con instituciones académicas así como la certificación de capacidades laborales en vinculación con el sector productivo involucrando a la sociedad civil organizada.

**9. Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales a nivel federal y estatal.** La transformación más importante que se ha realizado a la justicia en México durante los últimos cien años requiere un gran esfuerzo para su implementación exitosa. Es importante que todos los poderes, todos los ámbitos de gobierno y todos los sectores asuman un papel estratégico en este proceso que la ciudadanía ha demandado. En particular, tenemos que profundizar y acelerar la capacitación adecuada de los actores que lo harán posible, así como separar plenamente las funciones jurisdiccionales de las administrativas en el poder judicial; fortaleciendo el desempeño de la representación social en el sistema acusatorio y adversarial para asegurar la atención profesional de cada asunto que se somete a la consideración de jueces

de garantía, proceso oral, de adolescentes en conflicto con la Ley y ejecución de penas y evitando la criminalización del consumo de drogas ilícitas y canalizar a los consumidores a las instancias de salud adecuadas para su rehabilitación efectiva, desplegando campañas de prevención en el consumo y sus consecuencias.

**10.** Impulsar la profesionalización del Ministerio Público con el fin de dotarlo de una auténtica autonomía técnica en la investigación y mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas y propiciar certeza respecto a su función como pieza fundamental para la investigación y persecución de los delitos y además, aplicar esquemas de supervisión y control de confianza para garantizar el ingreso y permanencia del personal idóneo en los cuerpos de seguridad pública, así como en los de seguridad privada con criterios diferenciadores adecuados, a través de una comisión de carrera policial.

**11. Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia.** Para aumentar la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad y justicia deberemos fortalecer los mecanismos que posibilitan la participación social en la orientación y aplicación de las políticas, la rendición de cuentas, la transparencia y evaluación de resultados, internos y externos, tales como los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio. la participación ciudadana en la prevención del delito debe canalizar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas de seguridad y prevención de la violencia y el delito, a través de observatorios ciudadanos y mesas de seguridad, que sean atendidos por las autoridades en la materia, fomentar los proyectos de prevención a cargo de organizaciones de la sociedad civil, buscando la transparencia y eficacia de los mismos cuando estos sean gestionados y realizados con fondos públicos, Conjuntar los esfuerzos públicos con las acciones que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil con sus recursos

propios, tendentes a las mismas finalidades o coincidentes con las políticas públicas en la materia, promover el reconocimiento legal de las iniciativas vecinales urbanas y rurales para la creación de perímetros de vigilancia, sin perjuicio de los derechos mínimos de libre tránsito, con soluciones urbanas inteligentes y adecuadas a cada caso en particular, impulsar la corresponsabilidad de padres de familia y tutores en la vigilancia de niñas, niños y adolescentes, que contribuyan con la autoridad a prevenirlas conductas antisociales, evitar los casos de reincidencia y demás articulación necesaria de esfuerzos y entre otras acciones promover la denuncia ciudadana con garantía de privacidad de datos y protección de denunciantes, para atender oportunamente los casos de violencia intrafamiliar, prevención de la reincidencia y demás casos de configuración potencial de delitos e infracciones.

Por otro lado, la promoción de justicia cotidiana busca:

Implementar instancias de solución a problemas vecinales y cotidianos que confrontan a los ciudadanos entre sí, antes de llegar a los tribunales, bajo la figura de "jueces cívicos" cuyo fin sea evitar la justicia por propia mano y la violencia asociada a ello, en caso de poblaciones rurales recurrir a la figura del "juez de paz" para la solución de conflictos a través de la mediación y el diálogo.

Institucionalizar la capacitación y certificación obligatorias de los prestadores de servicios profesionales en el estado, no sólo de profesionistas, con mecanismos eficaces de atención de quejas e imposición de sanciones derivadas de la comprobación de mala práctica.

Reducir la marginación jurídica de grupos vulnerables que no cuentan con documentos esenciales como son las actas de estado civil, títulos de propiedad, testamentos, entre otros; ya que ésta, constituye una barrera de entrada para el acceso a la justicia.

Detectar y combatir actividades y prácticas cotidianas de legalidad cuestionable, que ponen en riesgo el patrimonio de los chihuahuenses, como es la transmisión informal de la

propiedad de bienes muebles e inmuebles o la prenda sobre estos, entre otras.

**12.Consolidar al juicio de amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los derechos humanos.**

El juicio de amparo es reconocido tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales, como una herramienta fundamental para salvaguardar los derechos de los mexicanos. Para fortalecer este mecanismo y avanzar en la protección de los derechos humanos, deberemos eliminar tecnicismos y formalismos excesivos que han dificultado su accesibilidad y, en consecuencia, su ámbito de protección. Evitar la criminalización de internos no sentenciados sujetos a prisión preventiva respetando la presunción de inocencia y fortalecer el desempeño de la fiscalía de ejecución de medidas de seguridad externas.

**13.Fortalecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

Es importante que el INAI cuente con las facultades necesarias para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la actuación de del Poder Ejecutivo, tanto de la administración pública centralizada como de la paraestatal, así como el Poder Legislativo y Poder Judicial, al igual que los órganos autónomos del Estado. Actualizar en materia tecnológica los registros de datos personales a cargo del estado, con el fin de salvaguardar la integridad informática de las bases de datos, conservar los archivos y hacer más eficaz la atención a los ciudadanos.

**14.Promover el fortalecimiento de las áreas de información del gobierno.**

Para mejorar la transparencia del Poder Ejecutivo, incluyendo sus órganos desconcentrados y descentralizados, así como las empresas productivas del Estado PEMEX y CFE, los poderes Legislativo y Judicial, y los órganos autónomos constitucionales, deberemos capacitar mejor a los funcionarios

responsables de las áreas correspondientes. Tienen que contar con un claro dominio en la clasificación de la información que está en manos del Estado, así como los medios legales para responder en tiempo y forma.

**15. Construir un registro integral de proveedores.** Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, es necesario crear un registro robusto y amplio de las empresas proveedoras de todos los órdenes de gobierno, en el que se incluya información sobre su naturaleza corporativa, sus propietarios, accionistas y representantes legales, así como de su situación financiera, y sus antecedentes y evolución.

**16. Promover la implementación efectiva de las políticas del Sistema Nacional Anticorrupción.** Hemos iniciado la construcción de un nuevo andamiaje institucional que será clave para fortalecer el Estado de Derecho. Parte de su exitosa implementación, dependerá de que demos transparencia, pero también mayor flexibilidad a los criterios para las adquisiciones, contrataciones y licitaciones del sector público. Debemos simplificar y precisar los distintos tipos de faltas, infracciones y delitos en que pueden incurrir los servidores públicos ya sea cuando no cumplen con sus responsabilidades o cuando cometen actos de corrupción.

**17. Simplificación administrativa.** La sobrecarga regulatoria representa un incentivo a la corrupción. Por ello, toda institución pública, en todos los órdenes de gobierno, debe impulsar la racionalidad administrativa y avanzar en la simplificación de sus trámites para el público en general y en particular aquellos vinculados con registros públicos o la apertura de negocios o comercios. En este esfuerzo, hay que aprovechar las enormes oportunidades que nos brinda la tecnología para responder a las necesidades de la ciudadanía, por ello es importante integrar un órgano independiente especializado en justicia fiscal y administrativa que resuelva las controversias entre particulares y la administración pública estatal y municipal, a fin de superar la

fragmentación actual que se enfrenta en estos rubros.

**18.Rediseñar el Servicio Profesional de Carrera para mejorar la función pública.** Es fundamental que avancemos en la profesionalización de nuestros funcionarios. En ese sentido, debemos reformar el Servicio Profesional de Carrera para otorgar mayor relevancia al conocimiento, la experiencia y los resultados en la función pública, considerando sus aportaciones a las decisiones públicas y a la especialización a favor del buen gobierno. Garantizar entornos de seguridad para el desarrollo cabal de las personas y los negocios en el estado, tanto en poblaciones urbanas como rurales, promoviendo la participación ciudadana, la denuncia y la prevención del delito, partiendo de la sanción a las conductas más simples.

**19.Legislar los alcances del gobierno de coalición que ya se contempla en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** con el fin de mejorar la efectividad y eficacia del gobierno en el cumplimiento de sus objetivos, mediante el fortalecimiento de mayorías legislativas y acuerdos políticos estables, así mismo, Impulsar el funcionamiento de los centros de respuesta inmediata a emergencias, reportes y denuncias ciudadanas, en zonas urbanas y rurales del estado, con homologación de criterios en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### **Eje 3. Educación de Excelencia para Construir una Sociedad del Conocimiento.**

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, consiente de su responsabilidad social como elemento activo de gobernabilidad en nuestro estado, refrenda su compromiso del velar por los intereses de la sociedad Chihuahuense.

La propuesta para el estado de Chihuahua, requiere alinearse a la plataforma electoral y programa de gobierno 2018-2024; en el tema educativo debe de ir acorde al proyecto científico nacional, apoyado en la innovación e investigación tanto básica como aplicada. En este sentido, necesitamos desarrollar un sistema estatal de investigación y desarrollo tecnológico que nos permita convertirnos en una potencia generadora de conocimientos, al hacerlo, fortalecemos la ciencia mexicana y generamos más talento Chihuahuense.

Respecto a la dinámica que ha mostrado la matrícula en los últimos cinco años, en los diferentes niveles educativos, se puede observar una disminución constante en los niveles de preescolar y primaria, y un incremento considerable de los estudiantes de secundaria, educación media y superior. Esto refleja el impacto de un bono demográfico que con el paso de los años va moldeando a una población que, si antes conformaba una pirámide, poco a poco va reduciendo su base para engrosar los grupos poblacionales que son integrados por los jóvenes y por los adultos.

En materia de indicadores educativos, en preescolar se brinda en promedio el servicio educativo al 59.6% de los infantes en edad para cursar este nivel. En primaria, para el ciclo 2013-2014, 88 de cada 100 menores acudía a la escuela. En el caso de secundaria, el indicador de cobertura es de 94.3%. Finalmente, en materia de rezago educativo, al cierre de 2015, según datos del INEA, el 31.1% de la población mayor de 15 años se encontraba en condición de rezago. De ahí que sea necesario retomar los esfuerzos para ampliar la cobertura educativa, particularmente en preescolar y

primaria, para que las niñas y niños concurren a las aulas, de manera que se promueva la equidad social en este rubro clave para el desarrollo integral del estado.

En el caso de educación media superior, esta ha mostrado un incremento amplio en términos de matrícula, al pasar de 127 mil 369 estudiantes en 2010, a 145 mil 155 en 2015, lo que significa un crecimiento de 17 mil 786 estudiantes. Sin embargo, dos indicadores deben ser atendidos de manera impostergable: la eficiencia terminal y la deserción. De cada 100 estudiantes que ingresan a su educación preparatoria, 42 no la concluyen en el tiempo que deberían hacerlo, y 15 de cada 100 abandonan su escuela cada año. Por ello, sigue siendo necesario promover la vinculación de la educación con el sector productivo a fin de que existan mayores incentivos en la sociedad tendientes a que la población cubra los grados de educación obligatoria, así como la consideración de los esfuerzos realizados por el estado en este nivel educativo.

La educación superior, de sostenimiento público, se ofrece en 20 municipios del estado aunque su impacto geográfico ocupa la totalidad del territorio. Las instituciones de educación superior se agrupan en: universidades autónomas (2), institutos tecnológicos (8), universidades tecnológicas y politécnicas (16) e instituciones formadoras de docentes (9). Su oferta de educación técnica superior, profesional y de posgrado es amplia; no obstante, el desarrollo presente y futuro del estado demanda que se reoriente la promoción y oferta académica a un mayor número de opciones técnicas superiores o profesionales técnicos, que cuenten con la práctica y experiencia laboral como base dual de formación. Asimismo, se requiere la preparación de más técnicos y profesionales de la medicina, donde el estado continúa siendo deficitario en cubrir las plazas laborales que demanda este rubro.

Producto de la reforma educativa de 2013, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargo con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior, han sido motivo de concurso. De esta forma, la evaluación para el ingreso, promoción,

reconocimiento, y permanencia es obligatoria y periódica a todos los maestros del estado de Chihuahua, sin que con ello se vulneren los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Así mismo, la implementación de la reforma educativa demanda poner a las escuelas en el centro de la educación, como clave para concretar un nuevo modelo basado en la autonomía de gestión escolar, así como el impulso a los mecanismos educativos y pedagógicos para la enseñanza, desburocratización de los sistemas educativos y fortalecimiento de la participación de padres de familia, la atención a la infraestructura y equipamiento escolar.

Por mandato constitucional, en 2013 se llevó a cabo el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), con el principal objetivo de contar con información específica de los inmuebles educativos, escuelas, maestros y alumnos de las instituciones públicas y privadas de educación básica y especial. De igual manera, fueron censados 6 mil 993 centros de trabajo, de los cuales el 86.8% corresponde a escuelas de educación básica, el 3% a centros de educación especial y finalmente un 10.2% corresponde a oficinas administrativas y de apoyo a la educación básica.

El número de inmueble de los cuales, 88 inmuebles cuentan con piso de tierra o materiales removibles, 2 mil 447 con cemento o firme y 2 mil 170 con madera, mosaico u otro recubrimiento. Analizando el material de construcción de los techos de estos centros educativos, 7 cuentan con material de desecho, en 2 mil 500 se utiliza lámina de asbesto, metálica o cartón, 127 más cuentan con techo de madera, 28 terrado con viguería, solo 14 con teja, mientras que 1 mil 973 cuentan con losa de concreto; además se detectan 56 escuelas con techo de material no especificado. Estas cifras hablan por sí solas de la necesidad de continuar con la atención de la infraestructura educativa para que los centros escolares del estado cuenten con las instalaciones idóneas para utilización y propósito. En materia de disponibilidad de instalaciones para personas con discapacidad, del total de inmuebles públicos escolares solo 1 mil 302 disponen de rampas. De igual manera, se requieren

sanitarios amplios y con agarraderas ya que únicamente 514 inmuebles cuentan con dicha previsión en su infraestructura. En lo referente a anexos dentro de los inmuebles públicos escolares, 3 mil 265 disponen de áreas deportivas y recreativas; 2 mil 497 cuentan con patio o plaza cívica; 1 mil 181 con cooperativa, cafetería o tienda escolar; solo 927 con comedor o cocina; mientras que sólo 462 refieren contar con aula de usos múltiples. Estos datos, aluden a necesidades que podrían cubrirse mediante la acción consistente del gobierno en conjunción con los esfuerzos de la sociedad.

Al hablar de cultura, la de Chihuahua es cada vez más heterogénea y plural; educar en la interculturalidad implica formar para la plena convivencia de varias culturas en un ambiente de pleno respeto e igualdad, que parte del supuesto que todas las personas son dignas y valiosas. La defensa, reproducción y difusión de nuestra riqueza cultural es una prioridad para seguir construyendo un estado en el que se aproveche todo el potencial que representa una sociedad en constante evolución y en el que participen todos los grupos y sectores sociales. El desarrollo cultural del pueblo permite mejorar la calidad de vida de las personas, lograr una mejor integración social y propiciar la formación de personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte y en consecuencia con el cambio social.

Una política cultural de estado debe tender al reconocimiento y contacto de los diferentes, a generar espacios que permitan el encuentro intercultural. Por ello, la defensa, reproducción y difusión de nuestra riqueza cultural es una prioridad para seguir construyendo un estado en el que se aproveche todo el potencial que representa una sociedad en constante evolución y en el que participen todos los grupos y sectores sociales. Aprovechar, promover, divulgar y propiciar esta diversidad es elemento fundamental para el desarrollo humano de las y los chihuahuenses, a través de la promoción de la cultura y las artes.

La plataforma electoral y Programa de Gobierno 2018-2024 propone las siguientes líneas de acción:

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1. Mantener a la educación como prioridad central de gobierno.**  
Seguiremos impulsando el Modelo Educativo, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad y justicia social y como principal motor del desarrollo y competitividad del país.
- 2. Garantizar el derecho a la educación de calidad con equidad e inclusión para todas las niñas, niños y jóvenes, que responda a la diversidad de nuestros ciudadanos sin distingo alguno.**  
Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas con analfabetismo y en rezago educativo.
- 3. Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva que responda a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.** Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.
- 4. Consolidar el papel de los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos con estricto respecto a la diversidad.** Para lograr una educación de calidad con equidad e inclusiva es fundamental asegurarnos de que los maestros fortalezcan su quehacer docente con un sistema de desarrollo profesional articulado, eficiente y pertinente, que parta de la formación inicial y continua a lo largo de su carrera

profesional. Nuestros docentes deben tener acceso a las herramientas pedagógicas, didácticas, emocionales e innovadoras que requieren para su crecimiento personal y profesional, así como recibir el justo reconocimiento de la sociedad a la importante labor que desempeñan.

5. **Consolidar el servicio Profesional Docente con estricto apego a los derechos laborales y profesionales de los docentes.** El fortalecimiento de la profesionalización docente incluye la formación inicial y por ende la mejora y transformación de las Escuelas Normales, así como, una evaluación formativa y contextualizada que dé pauta a una formación continua y al desarrollo profesional a partir del conocimiento, la experiencia y el esfuerzo. También, se impulsarán estrategias innovadoras como la conformación de trayectos formativos de los docentes.
6. **Continuar ampliando el número de Escuelas de Tiempo Completo.** Hoy sabemos que en las escuelas de educación básica con jornadas ampliadas los estudiantes aprenden más. Además de reforzar sus conocimientos académicos, tienen más oportunidades para desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas, también, se benefician de una alimentación saludable. Las Escuelas de Tiempo Completo responden de manera significativa a nuestra diversidad como país y generan reales de equidad y justicia social.
7. **Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.** Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su propia comunidad educativa, integrada por padres y madres de familia, estudiantes, maestras y maestros, así como sus directivos. Por eso, debemos seguir impulsando un modelo de organización escolar que ponga a la escuela al centro y dote a las comunidades escolares de mayores márgenes para que tomen sus propias decisiones, tanto en los contenidos que se imparten como en la forma de distribuir el tiempo y los recursos, en favor del aprendizaje de las niñas, niños y

jóvenes.

**8. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.**

Debemos continuar invirtiendo en el mejoramiento de la infraestructura escolar para lograr que todas las escuelas del país sean entornos de aprendizaje seguros, accesibles inclusivos, e incidan en el aprendizaje de todos los estudiantes.

**9. Impulsar desde la educación el conocimiento, la preservación y el cuidado del medio ambiente.**

Convencidos de que el desarrollo debe ser sustentable y sostenible, además de estar anclado en el conocimiento de la vocación y potencial de cada territorio o región, debemos impulsar un mayor conocimiento del medio ambiente en las escuelas, a través de espacios como la autonomía curricular. La educación es fundamental para fomentar conductas ambientalmente responsables en nuestros alumnos, así como conciencia sobre la dotación y potencial de los recursos naturales diversos de su comunidad.

**10. Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes.**

Para aprovechar las oportunidades que representa el cambio tecnológico para México, debemos incentivar el desarrollo de nuestro capital humano desde temprana edad. Ello implica, un esfuerzo particular para fomentar el gusto por las matemáticas y la ciencia entre niñas, niños y jóvenes, empleando diversas metodologías que promuevan un desarrollo integral y acorde a una sociedad diversa e incluyente.

**11. Universalizar la enseñanza del inglés.**

El inglés ya no debe ser un privilegio de un número limitado de estudiantes, sino una herramienta para que todos los mexicanos puedan abrirse y conectarse con el mundo. Por eso, continuaremos con la Estrategia Nacional del Inglés para que, en 20 años, todos los niños y jóvenes cuenten con maestras y maestros con una certificación

internacional.

- 12. Impulsar el desarrollo de habilidades digitales.** Al igual que el inglés, las habilidades digitales son fundamentales para poder participar y competir en el mundo del siglo XXI. Por ello, debemos continuar con la incorporación de la tecnología en la educación a través de esquemas diversos con metodologías innovadoras y acordes al siglo XXI, que incluyan, no sólo el equipamiento adecuado y la conectividad necesaria de los planteles escolares, sino también, la capacitación docente y el planteamiento pedagógico que permita cerrar la brecha digital y hacer así efectivo el derecho a las comunicaciones.
- 13. Elevar la escolaridad y años de permanencia en todos los niveles del sistema educativo.** Si bien hemos avanzado de manera importante en los niveles a la educación media superior, debemos seguir ampliando los espacios para cumplir la obligación constitucional de alcanzar la cobertura universal para el año 2021. Al mismo tiempo, tenemos que mejorar las oportunidades de acceso de los jóvenes a la educación superior.
- 14. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo.** Tanto en la educación media superior como en la superior, es fundamental estrechar el vínculo con el sector productivo. De manera específica, debemos impulsar esquemas como las universidades tecnológicas y politécnicas bilingües que ofrecen una formación de excelencia en español e inglés, y el Modelo Mexicano de Formación Dual que permite a alumnos de bachillerato combinar su formación académica con un empleo productivo.
- 15. Mejorar la coordinación entre órdenes de gobierno.** Las responsabilidades del Estado Mexicano en materia educativa se distribuyen entre los diferentes órdenes de gobierno. Por ello, es clave preservar los mecanismos ágiles de coordinación entre ámbitos de gobierno que hemos construido para

asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, el abatimiento progresivo de las disparidades en el logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas.

**16. Impulsar la decidida participación social en la educación.** La educación es tarea de todos. Por ello, debemos seguir trabajando de la mano -gobiernos, maestros, padres de familia, sociedad en general y desde luego los propios alumnos para consolidar el nuevo Modelo Educativo y una educación de calidad como aspiración principal de la sociedad. Para lograrlo, necesitamos fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, así como, facilitar su asistencia a reuniones escolares sin que afecte su jornada laboral y mediante programas para que asuman una mayor responsabilidad en el proceso formativo de sus hijos.

**17. Mejorar la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros de desarrollo comunitario.** Las escuelas juegan un papel fundamental en la vida de sus comunidades y debemos fortalecer la coordinación intersecretarial para aprovechar esa realidad y ampliar la oferta de servicios sociales que se atienden en las escuelas, mediante esfuerzos como Salud en tu Escuela o cultura en tu Escuela.

**18. Promover una cultura de la paz.** Es importante que, desde la infancia, los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. Por ello, es indispensable continuar con la plena implementación del nuevo Modelo Educativo que incorpora todos estos elementos en su planteamiento pedagógico. Además, debemos trabajar con las autoridades educativas locales para garantizar la seguridad de los planteles, velar por los derechos de las niñas y los niños y garantizar la protección infantil ante

cualquier forma de maltrato o violencia, en particular, el acoso escolar, la violencia de género y la violencia intrafamiliar.

- 19. Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.** A partir de una aproximación centrada en el desarrollo de vocaciones regionales, debemos adaptar el sistema para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos. También hay que estimular la inversión de los sectores público, privado y social en ciencia, tecnología e innovación para superar el 1% de PIB y poder generar mejores perfiles y profesionistas con membresía en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que atiendan las problemáticas y oportunidades locales con una visión global de desarrollo.
- 20. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico.** Debemos brindar más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas.
- 21. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural.** México es una potencia cultural indiscutible a nivel mundial y nos sentimos muy orgullosos de nuestra historia y de nuestro patrimonio que nos dan identidad como nación. En ese sentido, debemos promover que todos los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo nacional, desarrollo productivo, cohesión y paz social.
- 22. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte.** La educación y la cultura físicas son parte del desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de participación de toda la ciudadanía. Por ello, es importante impulsar actividades y talentos de las y los deportistas mexicanos amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.

## Eje 4. México Incluyente y Solidario.

El acceso a una alimentación de calidad, a servicios de salud preventiva, reducen significativamente las probabilidades de enfermedades crónicas y mortales. Quien acaba la preparatoria vive, en promedio, cuatro años más que quien no lo hace; quien tiene título de educación superior gana el doble que quien tiene solo estudios de educación media superior. El ejercicio de derechos sociales es indispensable para tener acceso efectivo a las oportunidades que permiten desarrollar a cada uno su pleno potencial.

Los chihuahuenses somos herederos de una tradición de esfuerzo, tenemos desde siempre la aspiración de construir un estado social que garantice el acceso a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, un estado promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y que genere igualdad de oportunidades para todos. En consecuencia, el objetivo final de nuestro desarrollo debe ser el bienestar pleno, incluyente y equitativo, y con profundo respeto de la diversidad.

En pleno siglo XXI se hace presente la exclusión y la inequidad en la sociedad chihuahuense, los índices de desigualdad y de pobreza mantienen una importante presencia en la entidad. Es necesaria una política social que no trabaje para contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a los ciudadanos con herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la riesgoza dependencia de los programas sociales.

Ante el resto de las entidades del país, establecemos el compromiso de una entidad para todas y todos. Chihuahua debe construir un piso mínimo de seguridad social; cada persona debe tener acceso efectivo a la alimentación, la salud y a una educación de calidad, agua limpia y saneamiento, servicios públicos de calidad, vivienda y un trabajo digno. Nuestra visión de desarrollo incluye a todas y todos los chihuahuenses, trabajaremos para impulsar la erradicación de la pobreza extrema con intervenciones directas y focalizadas.

La fortaleza y pertinencia de los programas



sociales debe medirse por la capacidad que tengan para vincular a los beneficiarios con mejores condiciones de inclusión productiva. En este sentido, continuaremos protegiendo las finanzas familiares a través de la pensión para personas adultas mayores desde los 65 años.

No basta con combatir la pobreza. Es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero estado social y una sociedad solidaria que sea fiel a las aspiraciones de los chihuahuenses y de los mexicanos.

Es indispensable que todos tenga acceso a servicios de salud de calidad durante toda su vida. Por eficiencia, el sistema de salud en la entidad debe ser orientado por un enfoque predominantemente preventivo. La certeza alimentaria debe ser compatible con una adecuada nutrición. Debemos dar grandes pasos del empleo informal al formal, a fin de asegurar una cobertura más amplia de la seguridad social, pero también se hace necesario que quienes cuentan con los distintos elementos que conforman la seguridad social (salud, seguros y ahorro para el retiro), conozcan sus derechos y puedan ejercerlos.

El campo en Chihuahua, representa un profundo reto para quien gobierna, es importante desarrollar políticas que atiendan este sector, con determinación y recursos para mantener a Chihuahua en la pelea de la producción agrícola de alto nivel, la producción ganadera de calidad y encontrar beneficios en todo lo que el campo chihuahuense tiene para dar a la sociedad local y nacional.

Convencidos de que la educación es el recurso social más preciado para lograr la igualdad, apoyaremos para garantizar el acceso a una educación pública gratuita, laica y de calidad, en particular entre las poblaciones que más lo necesitan. Al mismo tiempo, aseguraremos el acceso efectivo, equitativo, incluyente y oportuno a servicios de salud de calidad, que respondan

adecuadamente a las necesidades de los chihuahuenses.

Vemos un Chihuahua incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias por su origen étnico, género, edad, cultura, religión o condición, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Promovemos la acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo.

De manera específica debemos fortalecer nuestros esfuerzos para mejorar el acceso a los servicios de educación, salud y trabajo de las personas con alguna discapacidad. Asimismo, debemos mejorar la accesibilidad en los espacios públicos y también privados, en particular en el transporte público. Por su parte, las comunidades indígenas de nuestro estado deben tener la certeza que podrán ejercer sus derechos y participar en el proceso de desarrollo social y económico de Chihuahua y de México y que, en todo momento, serán respetados su identidad y su cultura.

Tenemos que hacernos cargo de toda política pública y reconociendo que todo nuestro actuar tiene enfoque en la gente, el desarrollo y las oportunidades deben ser una realidad para todos los chihuahuenses, quienes deben ejercer cada uno de sus derechos sociales: trabajo, salud, alimentación, educación, seguridad social y vivienda.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1. Eliminar las carencias en la primera infancia.** Chihuahua se suma al fortalecimiento de una educación para la primera infancia con calidad y calidez, donde el objetivo comience por eliminar todas las formas de malnutrición infantil, promueva el ejercicio libre de la lactancia materna y garantice la atención de la salud de las y los niños, así como de sus madres. Impulsaremos el desarrollo infantil con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, comunidades indígenas y personas con discapacidad.



2. **Garantizar el derecho a la alimentación en el territorio Estatal.** Especialmente en los municipios de Alta y muy Alta marginación, debemos desarrollar una estrategia que aborde la carencia alimentaria en su problemática integral, incluyendo la demanda potencial insatisfecha efectiva. Impulsar la creación de bancos de alimentos para apoyar el consumo de la población de menores recursos y mejorar sustancialmente la cultura alimentaria y nutricional.
3. **Ampliar subsidios focalizados y transferencias directas para combatir la pobreza.** Garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. En paralelo se tienen que eliminar los subsidios generalizados al consumo para mejorar la progresividad y eficiencia del gasto público.
4. **Priorizar la atención a los derechos sociales y mejorar el gasto social.** De manera específica, tenemos que atender con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y promover la incorporación de las personas con discapacidad en situación de pobreza a los programas.
5. **Combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones.** Debemos abatir la discriminación y las desigualdades económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, así como aquellas que enfrentan las personas con alguna discapacidad y los habitantes de las regiones más rezagadas. Para lograrlo debemos utilizar todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.
6. **Promover una atención integral a las personas con discapacidad.** Tenemos la obligación de buscar la inclusión, movilidad y empoderamiento plenos de las personas con alguna discapacidad. Para ello, debemos recurrir a las mejores

prácticas y políticas públicas.

7. **Elevar la calidad de los servicios de salud.** Garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, pero de manera especial la Atención Primaria de Salud, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Debemos asegurar un financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a nuestra realidad demográfica y de patologías de alto riesgo.
8. **Transitar hacia un Sistema Único de Salud.** Reestructurar el sistema de salud hasta alcanzar progresivamente un sistema único que reduzca las brechas en el ejercicio del derecho a la salud, garantice una cartera común de servicios, y promueva la acción intersectorial de alta calidad para combatir factores de riesgo y promover estilos de vida saludable.
9. **Fomentar viviendas firmes con espacios dignos y servicios.** Debemos mejorar la calidad de vida de las familias desde sus hogares. Piso, techo y muros firmes, así como espacios dignos y servicios eficientes, son indispensables para su salud y pleno desarrollo.
10. **Promover una política pública de desarrollo en zonas rurales.** Respetando la cultura y la identidad de cada comunidad, debemos encontrar la manera de reducir la dispersión y el aislamiento poblacional. Ello representa un paso clave para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a los servicios básicos e indispensables, abatir la pobreza y mejorar las condiciones de vivienda. Parte de este esfuerzo debe implicar apoyo al desarrollo comunitario a través de sectores como el ecoturismo, la silvicultura, la artesanía o el cuidado del medio ambiente.
11. **Mejorar la calidad de vida en las ciudades.** Implica esfuerzos en materia de cultura, la modernización del transporte público y la infraestructura de movilidad urbana

sustentable, seguridad pública para todos, una recolección de basura eficiente y la accesibilidad para las personas con discapacidad.

12. **Atender las necesidades de los mexicanos.** Debemos concebir un sistema de cuidados para atender las necesidades de las personas a lo largo de su vida, con particular atención a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas, así como a personas con discapacidad.
13. **Priorizar la atención a las comunidades indígenas.** Una priorización radical es indispensable si queremos cerrar la brecha en los niveles de bienestar. Tenemos que reconocer la gran diversidad existente y procurar la equidad de las poblaciones indígenas de todas las etnias con resto de los mexicanos. Es prioritario lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y reconociendo sus aportaciones a la historia de nuestro país.
14. **Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos.** Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la igualdad en el acceso a las oportunidades, que empieza desde luego por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Al mismo tiempo, debemos promover acciones con un enfoque de equidad como la universalización del seguro de vida para jefas de familia y el acceso preferencial a créditos productivos.
15. **Invertir en nuestra juventud.** Es importante ampliar la oferta de becas para que las y los jóvenes no deserten y puedan concluir su formación con el fin incorporarse al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. De la misma manera, debemos ofrecer créditos en condiciones preferenciales que puedan desarrollar proyectos productivos y estimular el emprendedurismo entre los jóvenes.

- 16. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad.** Debemos generar las condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente.
- 17. Asegurar el acceso de los migrantes a sus derechos sociales.** Tenemos que promover las condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual y acercarlos a programas sociales que permitan su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad, y de manera más general mejorar su calidad de vida.
- 18. Sumar capacidades en favor del desarrollo.** Para lograr estas metas ambiciosas, debemos promover un nuevo pacto social entre actores políticos, sociales y económicos que movilice recursos y capacidades de todos los sectores en la responsabilidad compartida de lograr un desarrollo con equidad y la solución de problemas sociales.

## **Eje 5. México Abierto al Mundo. México es un País Escuchado y Respetado en el Mundo.**

México ha recuperado su lugar como un país que respeta las decisiones soberanas de las naciones, siempre en apego a sus principios y objetivos, la calidad de nuestro cuerpo diplomático permite salvaguardar la integridad nacional y entender la inestabilidad internacional como un proceso de ajuste del sistema actual.

Chihuahua en particular, ha demostrado su capacidad para incorporarse a los diferentes escenarios internacionales que históricamente se han presentado, desde exportador de productos principalmente manufacturados hasta generador de mano de obra altamente calificada.

Con base en los grandes objetivos de la plataforma nacional y conscientes de la inestabilidad internacional existente, principalmente derivada de las políticas de nuestro mayor socio comercial, trabajaremos en coordinación con los diferentes actores de la sociedad civil, política y económica de nuestra entidad en el desarrollo de nuevos mercados para los productos chihuahuenses, partiendo de nuestras fortalezas como potencia económica nacional.

La entidad se ha caracterizado por la búsqueda y aplicación de técnicas y herramientas que permitan fortalecer al Estado como eje rector de la justicia, el bienestar y estabilidad de su ciudadanía, debemos seguir siendo ejemplo a nivel nacional, dicha situación genera certidumbre a los inversionistas que ven en Chihuahua, un lugar seguro para sus activos.

Respetando los diferentes niveles de gobierno y sus obligaciones y compromisos con la política exterior, no podemos obviar la importancia de la relación existente entre las entidades fronterizas de México y los Estados Unidos, que, por su importancia económica y amistad histórica, refrendaremos el compromiso de respetar los derechos humanos de nuestros connacionales, además de continuar con políticas de protección

al ambiente.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. **Fortalecer los objetivos estatales, en concordancia con los objetivos de la política exterior.** Nuestra responsabilidad es generar los cimientos necesarios y fortalecer los existentes, para continuar como ejemplo de sustentabilidad y desarrollo económico. Nuestra acción debe reflejar en las familias chihuahuenses el impacto directo y palpable de la solides estatal.
2. **Promover al Estado como receptor de Proyectos Sustentables.** La estabilidad macroeconómica, la diversidad de recursos y el medio ambiente, y la amplia variedad de destinos en México no son excepción de nuestra entidad, el turismo se ha convertido en una importante generadora de riqueza para nuestras familias, por lo que debemos impulsar los cambios que fortalezcan este sector y generen la confianza del turismo internacional.
3. **Generar un mecanismo que permita la inclusión de los pequeños empresarios.** Empresarios locales y los trabajadores independientes deben incluirse en los proyectos transnacionales que se han incorporada en nuestra entidad, además del sector manufacturero la minería ha tenido un impulso fuerte, por lo que es obligación coaccionar el sistema de proveeduría de insumos y servicios para los chihuahuenses.
4. **Defender la soberanía y promover el interés en el exterior.** En tiempos de inestabilidad política o de alternativas poco democráticas de gobierno, se vuelve más importante que nunca refrendar nuestros principios como país. Tenemos que defender posturas congruentes con nuestro interés nacional, como por ejemplo una estrategia eficaz que inhiba y sancione el lavado de dinero.
5. **Alinear la política exterior a los objetivos de la política interna.**



Nuestra acción como Estado tiene que estar alineada con nuestras prioridades para convertirnos en un protagonista en beneficio de las y los Chihuahuenses.

6. **Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.** Debemos asumir nuestra responsabilidad en el cumplimiento de las metas de desarrollo que nos hemos fijado. Nuestra relación abierta con el mundo ha venido acompañada de una mayor inversión extranjera generadora de empleos.
7. **Fortalecer y mejorar la imagen de Chihuahua en el exterior.** Es clave que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestro Estado como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se traducen directamente en mejores condiciones para las familias.
8. **Defender a las personas migrantes dentro y fuera de nuestras fronteras.** En el caso de la comunidad mexicana en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de mexicanos en Estados Unidos, debemos continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica para asegurar el respeto a sus derechos humanos y los de sus familias. Asimismo, tenemos que promover condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses y su acercamiento a programas sociales.
9. **Incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero como fuerza geopolítica, económica y demográfica.** Chihuahua necesita ser parte activa de las decisiones en el ámbito multilateral, pues es ahí donde pueden balancearse las posiciones más radicales en contra de la integración. Algunos espacios en donde se podrían impulsar los intereses nacionales son: la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la instrumentación del Acuerdo de



Paris sobre Cambio Climático, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el impulso a un nuevo paradigma en el combate al Problema Mundial de las Drogas, el establecimiento de una gobernanza de la migración internacional a través del Pacto Global sobre Migración, la participación activa en las decisiones del G20.

**10.Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad.** La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida entre naciones y, en esa medida, sólo puede ser atendida de manera efectiva a nivel global.

**11.Promover una política exterior proactiva e incluyente.** Como parte de nuestra nueva manera de hacer política, también debemos tomar iniciativas y buscar los consensos necesarios con las fuerzas políticas y los sectores sociales, así como nutrirlas del diálogo con centros académicos. Queremos ser proactivos en las causas estratégicas y construir mecanismos transparentes y participativos para la toma de decisiones de política exterior.

## Causa Transversal 1: Desarrollo Sustentable y Sostenible.

El desarrollo del estado no puede ser entendido al margen del cuidado al medio ambiente. En Chihuahua, el medio ambiente ha tenido grandes afectaciones a consecuencia de las diversas actividades humanas que generan alteraciones al medio ambiente, se contribuye al cambio climático, lo cual, ha puesto en riesgo los recursos naturales y la biodiversidad. Hemos sufrido fenómenos meteorológicos como consecuencia del cambio climático, prolongando las sequías, focalizando lluvias torrenciales, al igual que daños severos en el suelo por la desertificación.

Tan necesario y urgente es profundizar el crecimiento económico, como lograrlo a través de una perspectiva responsable con el medio ambiente y una visión de largo plazo. Necesitamos adoptar una agenda medioambiental transversal para aprovechar el potencial de desarrollo que tenemos. Debe ser un criterio que oriente TODAS nuestras políticas, desde la económica y la exterior, hasta la social y la educativa.

Somos un Estado grande, que se distingue del resto por su patrimonio ambiental donde los áridos desiertos, las extensas mesetas, áreas de transición y la alta y baja tarahumara además de grandes territorios, se pueden contar otras riquezas culturales, sociales y todo un sistema de infraestructura. Todos tenemos el derecho de vivir en un entorno sano y que los recursos naturales que tenemos a nuestro alcance puedan ser aprovechados, en igualdad de condiciones, para promover tanto el bienestar familiar y comunitario de los chihuahuenses hoy como también el de las futuras generaciones.

El derecho es compartido, al igual que la responsabilidad: el cuidado del ambiente no es una política pública específica que pueda ser asignada a una sola dependencia gubernamental o si quiera al Estado mexicano o incluso a nuestro país en su conjunto. Se trata de un desafío global que tiene que ser enfrentado a nivel global. En ese sentido,



planteamos las siguientes propuestas específicas en materia ambiental.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 12.Promover la adopción de políticas con enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad en todos los sectores.** Por la naturaleza transversal del reto que enfrentamos, debemos incorporar la utilización responsable de los recursos naturales diversos todos nuestros esfuerzos como gobierno.
- 13.Promover la concertación entre los sectores público, social y privado.** Para enfrentar el enorme reto que representa la preservación del medio ambiente, requerimos una mejor planeación y coordinación entre los diferentes sectores y órdenes de gobierno, así como el sector público y social.
- 14.Promover la adaptación ante el cambio climático.** Al tiempo que nos esforzamos para mitigar los efectos del cambio climático, debemos aceptar la realidad de que la humanidad ha hecho daños irreversibles al medio ambiente. En ese sentido, necesitamos desarrollar medidas de adaptación, como por ejemplo, fortalecer nuestros sistemas de protección civil o invertir en infraestructura clave para proteger a la población y sus bienes de desastres naturales inevitables, priorizando las poblaciones ubicadas en zonas de riesgo.
- 15.Impulsar el combate al cambio climático a nivel internacional.** Si queremos abanderar la causa del cambio climático a nivel global, debemos en primer lugar cumplir los compromisos que adquirimos en el Acuerdo de París. Al mismo tiempo, debemos aprovechar las oportunidades de cooperación y asistencia técnica para impulsar medidas de adaptación y mitigación, así como la participación de algunos territorios del Estado en mercados de bonos de carbono internacionales.
- 16.Promover la producción y el uso de energías limpias, al igual que la eficiencia energética.**  
Debemos incentivar la producción de

energías limpias, así como el desarrollo y la adopción de tecnologías que aumenten la eficiencia energética por parte de instituciones públicas, empresas y particulares. Podemos aprovechar el potencial de las energías limpias como la solar, eólica e hidroeléctrica, entre otras. Por ello debemos incentivar la instalación de tecnologías que permitan el uso de radiación solar en edificios e infraestructura pública y privada, así como promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación en procesos productivos y en el sector de transporte.

**17.Promover la transformación productiva de la basura en**

**energía.** Se requiere adoptar una visión con responsabilidad ambiental en la materia, que aproveche los residuos mediante la biodigestión y la termovalorización para generar energía eléctrica y mitigar la degradación ambiental y los daños a la salud. Para ello impulsaremos la reducción progresiva de disposición final de residuos que son aprovechables.

**18.Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación.**

En el marco del nuevo Modelo Educativo y a través de espacios como la autonomía curricular, debemos impulsar la educación ambiental para fomentar la conciencia de los retos que enfrentamos. La educación es fundamental para promover conductas ambientalmente responsables en nuestros alumnos.

**19.Desarrollar nuestro talento especializado y promover la investigación e innovación en temas ambientales.**

Debemos promover la formación de especialistas altamente calificados en materia ambiental, al mismo tiempo que fomentemos la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector.

**20.Mejorar la gestión de la calidad del aire y protección de la**

**atmósfera.** Debemos fortalecer las medidas para reducir las emisiones de contaminantes priorizando los sectores que más contaminan como por ejemplo el transporte comercial y de pasajeros. Es fundamental establecer un sistema de cuencas

atmosféricas que nos permitan atender la problemática de manera puntual.

**21. Mejorar la gestión de residuos sólidos.** Debemos desarrollar políticas e instrumentos específicos para minimizar la generación de residuos sólidos, al mismo tiempo que fomentemos el aprovechamiento de los mismos en minimización, reutilización y reciclaje, así como para la elaboración de compostas y producción de energía cuando esto es sea posible.

**22. Mejorar la gestión integral y sustentable del agua.** Debemos desarrollar e instrumentar una política hídrica que promueva el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de sociedad y autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y organismos operadores. Asimismo, tenemos que mejorar la coordinación entre sectores productivos, en particular con el sector agrícola. Es indispensable y urgente evitar la sobreexplotación de cuencas y acuíferos a través de la reutilización forzosa de aguas tratadas en actividades agrícolas, industriales y riego de áreas verdes, así como de incentivar el desarrollo de infraestructura para captación de agua pluvial. Todo esto nos permitirá tener un mejor y mayor abastecimiento de recursos hídricos para la población que hoy sufre de escasez. Finalmente, debemos continuar invirtiendo en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y desarrollar mecanismos de captación y potabilización.

**23. Combatir la deforestación y promover la reforestación.** Como parte de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, es crucial que frenemos la deforestación y la degradación del suelo, protegiendo los ecosistemas naturales mediante áreas naturales protegidas y prácticas sustentables de manejo forestal y vida silvestre. Asimismo, tenemos que crear condiciones e instrumentos para ampliar la cobertura forestal.

**24. Expandir las áreas naturales protegidas en el territorio estatal.**

Es necesario continuar fortaleciendo el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas fomentando su cuidado y divulgando sus beneficios a la sociedad.

**25. Protección de animales.** Tenemos que regular de manera adecuada la comercialización y el manejo de las especies silvestres, así como de aquellas que se poseen como mascotas o animales de compañía, prohibiendo de manera definitiva su venta en vía pública para evitar su maltrato. Por su parte, las especies domésticas deben estar resguardadas, previo a su comercialización, en lugares que cuenten con la infraestructura necesaria y el personal capacitado para su manejo.

**26. Corresponsabilidad en la protección y conservación de los recursos naturales.** Se requiere una mayor corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno en el financiamiento de las políticas encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales, por lo que será necesario asegurar que en los tres niveles de gobierno se contemplen partidas presupuestales para este fin.

## Causa Transversal 2: Igualdad de Género Sustantiva.

En los últimos años hemos dado pasos importantes en la ruta hacia la igualdad de género. Como país hemos logrado la paridad en la matrícula educativa en todos los niveles, de preescolar hasta la educación superior, y las niñas y jóvenes tienden a obtener mejores resultados que sus pares varones.

No obstante, la igualdad entre mujeres y hombres sigue siendo, sin lugar a duda, uno de los pendientes más significativos que tenemos como sociedad. De manera específica, la violencia de género afecta a la mayoría de las mujeres mexicanas: dos de cada tres mexicanas han sufrido al menos un incidente de violencia de género a lo largo de su vida. Esta situación es inaceptable y debemos combatirla de manera urgente.

La igualdad de género no sólo es un acto de justicia, sino también una gran oportunidad de crecimiento económico y desarrollo. Empoderar a la mujer es empoderar a nuestra sociedad y darle mejores herramientas para crecer y desarrollarse. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirma que, si el índice de participación laboral y económica de las mujeres se igualara al de los hombres, para 2030 el PIB mundial se incrementaría en 12%.

A fin de cerrar las brechas de acceso e inclusión económica, laboral, educativa, patrimonial y de salud de las mujeres y las niñas, así como erradicar la violencia de género, debemos emprender acciones contundentes que involucren a todos los sectores de la sociedad, donde todos los ciudadanos y de manera destacada los hombres tienen un papel clave que desempeñar.

Ello implica en primer lugar incrementar la capacidad institucional para conducir una política integral de igualdad y no discriminación a nivel nacional. Ésta no se puede limitar a una dependencia o un sector, sino que, al igual que el cuidado del medio ambiente, debe incorporarse como un enfoque de género en todos nuestros esfuerzos.

Tenemos que alcanzar la equidad salarial y erradicar la brecha que aún persiste entre hombres y mujeres. Las diferencias de género se perciben no sólo en los puestos de trabajo que ocupan, sino que en ocasiones la discriminación salarial en las empresas tiene que ver con el salario que perciben. Igualmente, hay que implementar esquemas innovadores para impulsar un mayor equilibrio entre la vida familiar y la laboral, lo cual implica una participación más equitativa de hombres y mujeres en las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar. También incluye ampliar los esfuerzos de inclusión financiera y apoyo al emprendedurismo.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1. Combatir la violencia de género.** Tenemos que impulsar procesos de tratamiento integral que vayan desde la prevención educativa hasta la sanción de los culpables y refugios para las víctimas, con el fin de reducir significativamente los índices de violencia contra las mujeres. De manera muy particular, el feminicidio es una barbarie que no puede ser tolerada bajo ninguna circunstancia.
- 2. Establecer el principio de equidad salarial.** Para erradicar la brecha de género en los ingresos, debemos establecer mecanismos para asegurar que los patrones paguen los mismos salarios a sus trabajadores, sin discriminación de género. A trabajo igual, salario igual.
- 3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres.** Más allá de la equidad salarial, tenemos que facilitar la incorporación de las mujeres a la vida laboral, particularmente de aquellas que son madres. Capacitar a las mujeres con el debido asesoramiento para la elaboración de proyectos productivos viables, como parte de la estrategia de apoyo a su economía en el marco de los programas que desempeña el gobierno para las jóvenes emprendedoras. Ello pasa necesariamente por el involucramiento de los hombres, pero también implica medidas que permitan conciliar la vida laboral y familiar como programas de apoyo a la lactancia sin discriminación.

4. **Incrementar los espacios en guarderías.** De la misma manera, es fundamental aumentar la oferta en guarderías y estancias infantiles con preescolar que, además de educar y promover el desarrollo de los niños, garanticen el cuidado infantil y permiten una mayor flexibilidad a las familias.
5. **Educar para la igualdad.** Debemos implementar plenamente el nuevo Modelo Educativo para promover la educación para la igualdad y que desde temprana edad, niños y niñas aprendan a tratarse como iguales y combatir la discriminación.
6. **Promover la salud para la mujer.** Tenemos que reforzar campañas y programas de salud, así como esfuerzos de prevención para disminuir los embarazos de adolescentes y los indicadores de mortalidad materno-infantil. Asimismo, hay que fortalecer las campañas para la detección oportuna y el tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino.

## Causa Transversal 3: Apuesta por la Juventud.

México es un país de jóvenes, en Chihuahua, los jóvenes son el corazón y el impulso innovador, por lo que deberemos incentivar su participación a través del respeto a su diversidad, la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades. En particular, tenemos que estimular a la juventud para que se involucre más activamente en la vida política del país, impulsando su empoderamiento y abriendo espacios para su participación en la toma de decisiones sobre las políticas de gobierno y el desarrollo de sus comunidades.

Debemos asegurarnos de que los jóvenes tengan las oportunidades que necesitan a partir de una comprensión de sus necesidades y su momento de vida. No se trata de encasillar a los jóvenes mediante la provisión de opciones restrictivas, sino de generar nuevas alternativas para aprovechar su energía y detonar su crecimiento personal. Por eso, las políticas enfocadas a los jóvenes son una causa transversal de esta Plataforma Electoral y Programa de Gobierno.

Sólo recuperando la confianza y credibilidad de los jóvenes podrá restablecerse la confianza entre gobierno y ciudadanía. Por eso, promoveremos la participación individual y organizada de la juventud para canalizar las demandas y expectativas que contribuyan con su desarrollo. En este sentido, promoveremos oportunidades para que los jóvenes participen en los tres órdenes de gobierno y se harán valer los mecanismos para postular el mayor número de jóvenes a cargos de elección popular.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Educación de calidad y pertinente con equidad e inclusión.** La educación es la herramienta más poderosa para que un joven pueda forjar su propio destino. De manera más específica, debemos dar un mayor impulso a esquemas que vinculan la educación con el sector productivo a partir de la vocación productiva de cada región, como lo



son el Modelo Mexicano de Formación Dual en el bachillerato o la Formación en Alternancia en la educación superior. De manera más general, debemos ampliar las oportunidades laborales de los jóvenes mientras estudien.

2. **Fortalecer la orientación vocacional y difundir programas de becas.** En el nivel superior, debemos promover el uso de las tecnologías de la información para identificar la oferta y demanda de competencias en los principales sectores del país, promoviendo la especialización y participación de los jóvenes en los sectores más dinámicos de la economía. Por otra parte, es importante informar a los jóvenes de los programas de becas que existen tanto para estudiar en México como en el extranjero.
3. **Combatir la deserción y mejorar el ambiente escolar.** Además de la pertinencia de su formación, la segunda gran estrategia para fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo son las becas. Por ello, debemos ampliar la oferta de becas para que ningún joven abandone sus estudios por falta de recursos. Al mismo tiempo, tenemos que hacer partícipes a los jóvenes en el diseño de propuestas para una mejor convivencia en los ambientes escolares, de manera que éstos no se conviertan en espacios de represión, sino de libertad para la adquisición y el goce del conocimiento.
4. **Estimular la creatividad artística de los jóvenes.** Debemos ampliar los espacios para su formación artística e impulsar políticas de estímulos a quienes muestren mayores aptitudes y talento. Por otra parte, podemos involucrar a colectivos juveniles junto con los gobiernos estatales y municipales en proyectos de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales específicos para jóvenes.
5. **Facilitar el empleo y promover el emprendedurismo de los jóvenes.** Debemos fomentar el impulso al empleo digno para los jóvenes con esquemas como el servicio

social remunerado, tomando en cuenta en todo momento la diversidad regional y étnica de los jóvenes. Al mismo tiempo, es necesario promover el espíritu emprendedor de los jóvenes mediante apoyos y asesoría técnica, la disponibilidad de créditos blandos e insumos productivos para impulsar su potencial productivo, innovador y creativo.

6. **Fomentar el ahorro.** De manera complementaria, es importante fomentar el ahorro y la responsabilidad financiera en las nuevas generaciones a fin de facilitar la construcción de su patrimonio y que tengan certeza económica en el momento del retiro laboral.
7. **Promover la salud y la activación física de los jóvenes.** Un aspecto clave de la política de jóvenes debe ser el acceso a servicios de salud y programas de seguridad social flexibles y adecuados a las nuevas realidades del mercado laboral y contextos específicos que enfrentan los jóvenes en situación de calle, con problemas de farmacodependencia, trastornos psicológicos o de nutrición, de ITS y VIH-SIDA. Asimismo, debemos impulsar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes, así como sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol tabaco y drogas.
8. **Asegurar el acceso a la justicia.** Tenemos que impulsar la creación de órganos especializados en el sistema de procuración e impartición para ofrecer orientación y asesoría jurídica a los jóvenes, así como simplificar los procedimientos para denunciar el atropello de los derechos juveniles e incrementar el número de centros donde éste se realiza. Asimismo, hay que incorporar criterios de interpretación que consideren la madurez psicosocial y otras características derivadas de la condición juvenil de presuntos infractores y de quienes se encuentren responsables de alguna infracción, con el objeto de garantizar la pertinencia de los procedimientos que les son aplicables. Debemos restablecer el tejido social involucrando a los jóvenes en su propio desarrollo.

## Regionalización de la Plataforma Política 2018-2021 para el Estado de Chihuahua



*Con el firme propósito de incrementar la participación de mujeres y hombres, de todas las regiones del Estado, en la Plataforma Política 2018-2024, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, a través de la Fundación COLOSIO Chihuahua A.C. se dio a la tarea de organizar 10 foros regionales a lo largo y ancho de territorio Estatal. En los foros descritos, la población analizó la organización de la plataforma en cinco ejes temáticos y tres causas transversales y posteriormente, expresaron su sentir con enfoque directo en las fortalezas y oportunidades propias de cada territorio del Estado.*



*Lineas de Acción Distrito Local 20 con cabecera en*  
**Camargo**



## EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.

- ✓ Una de las propuestas para el adulto mayor es que exista una mejora en su hogar, mediante créditos ya que se les niegan por su edad avanzada, a su vez que exista la confianza en ellos para cualquier trámite sin que exista algún intermediario.
- ✓ Supervisar los hospitales de la ciudad como lo es el Hospital General, la clínica del IMSS y el ISSSTE para mejorar en atención médica y proporcionar los medicamentos necesarios a los derechohabientes, sobre todo en fechas vacacionales ya que no se cuenta con el personal médico, especialista y general suficiente por lo que tiene que ser trasladado a otra ciudad, buscar una futura ampliación a tercer nivel.
- ✓ Apoyar con asesoría de márquetin a las pequeñas empresas con el ánimo de que se avance un desarrollo pleno en sus funciones, así como la aplicación de créditos fáciles que motiven a realizar nuevos negocios o bien perfeccionar el propio, no solo para los empresarios ya activos sino también para los jóvenes.
- ✓ Orientar a los productores del campo (Agrícola y Ganaderos), y que tengan la capacitación y los créditos necesarios para que sus productos tengan la calidad suficiente para que así puedan competir en el mercado como los mejores. De igual manera dar mayor apoyo a la creación de diferentes empresas que procesen los productos que en dicha región se produzcan.
- ✓ Ayudar a enfatizar las empresas agropecuarias y citar algunos rubros, perforación de pozos profundos y sus equipamientos para extraer el agua en zonas de riego por gravedad revestimientos de canales, nivelación de terrenos etc. Y en ambos casos programas de asistencia técnica para siembras, control de plagas, comercialización de los productos apoyados con precios de garantía para sus productos.

Además, apoyar en construcción de caminos, cercos etc., todo esto

beneficiaria a familias completas con jóvenes, niños, equidad de género y fortalecer su educación.

- ✓ Fomentar el emprendimiento como factor de cambio e innovación en lugar de premiar y replicar los factores para tener más emprendedores exitosos o más y mejores empresas.
- ✓ Apoyo a proyectos estudiantiles y de negocios de impacto y lo que aprovechen las características o necesidades propias del municipio o la región.
- ✓ Retomar los análisis del tema y reglamentar un trato igual (equitativo) en cuanto a remuneración.
- ✓ Ampliar la carretera Camargo-Ojinaga y que cuente con algunos servicios (gasolinera, tiendas etc.)
- ✓ Creación de Instituciones o Centros Educativos que motiven a impulsen la innovación y tecnología de diferentes rubros.
- ✓ Realizar prácticas profesionales las cuales sean pagadas, pero con un salario no menor al mínimo estableciendo una duración considerada en los tiempos escolares
- ✓ Asignar a las estancias del desarrollo o fomento económico como los responsables de las ofertas estudiantiles y laborales para revalorar los horarios establecidos para evitar una decepción escolar o laboral, valorando los horarios y la oferta a distancia como lo es la educación por línea.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ En este tema una de las propuestas fue crear un departamento de control de detenciones, aumentar elementos de seguridad y darles mayor capacitación para llevar un procedimiento acabo, además de llevar programas a las escuelas de la prevención del delito y ampliarlo a padres de familia.
- ✓ Más elementos viales y mejor capacitación (torretas encendidas).

Al igual mejor alumbrado en calles y colonias.

- ✓ Mejorar las condiciones salariales y mejoramiento del equipo de trabajo, así como mantenimiento de señalamientos viales incluyendo la actualización de semáforos, limpieza y sellado de tapias y casas abandonadas para evitar violaciones y que los jóvenes se droguen.
- ✓ Impartir cursos en las escuelas de educación y padres de familia con platicas preventivas para evitar la comisión de delitos e impulsar la profesionalización del ministerio público.

### **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

- ✓ La educación es la base para que la familia llegue a tener un mejor futuro, hablando específicamente de progreso, sin embargo, también se logra recuperar la estabilidad social de cada individuo de la familia para hacer de ellos mejores personas, y nuestros gobiernos deben tomar especial atención en este rubro de manera fundamental.
- ✓ Llevar proyectos a las escuelas que los niños y jóvenes puedan llevar acabo, logrando así que se interesen y tengan ganas de salir adelante luego creando ellos mismos nuevos proyectos. Además, que cuenten con actividades prácticas para desarrollar y ampliar su conocimiento más allá de lo teórico y así brindar algunas herramientas para su bienestar en un futuro.
- ✓ Elaborar una reforma educativa que sea inclusiva, laica, gratuita, que cumpla con las expectativas de la sociedad, donde el gobierno apoye en la infraestructura que pueda hacer funcional nuestro sistema educativo nacional.
- ✓ La reforma educativa se regionalice por contextos en todo el país, que sea incluyente donde se apoye a los estudiantes a través de becas y asesorías para evitar la deserción escolar.
- ✓ Un buen ambiente de estudio, que bajen recursos exclusivos a la educación según el nivel académico.

Aunque también que el presupuesto a la educación sea utilizado de una forma correcta para que no se tenga ninguna necesidad que atrase el rendimiento de todos los alumnos y así no tengan que emigrar a EUA o a otro lugar ya que para poder ingresar a la universidad tienen que presentar un examen y si no lo aprueban pierden el año de estudios, y eso les quita las ganas de seguir estudiando.

- ✓ Planteles habilitados de acuerdo con las necesidades de su sociedad y con profesores capacitados para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad.
- ✓ Maestros de más calidad para un mejor desarrollo y enseñanza para los alumnos e incrementar una educación para mejorar nuestro planeta con jóvenes profesionistas a egresar y puedan que tener más oportunidades de trabajo.

#### **EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.**

- ✓ Las propuestas son principalmente la ayuda permanente a la mujer, con el propósito de que cuando la madre de familia salga a trabajar, tenga ayuda ya sea de guarderías, etc. Para que los niños no se queden solos en los hogares y así no caigan en la delincuencia.
- ✓ Talleres y manualidades para personas de la tercera edad, apoyo económico para que emprendan su propio negocio en a las habilidades que desarrollen, además apoyar con atención medica directa a sus casas, a esas personas que no tengan familiares ni recursos para poderse atender.
- ✓ Capacitar a los maestros para incluir a las personas con capacidades diferentes, no solo basta incluirlas en la escuela y en el aula, sino hacerlas sentir igual a los demás, darles actividades en base a sus posibilidades para desarrollar, y brindarles un trabajo de acuerdo a lo que puedan realizar.
- ✓ Acondicionar lugares recreativos para que el adulto de la tercera edad pase un tiempo de calidad en los

fines de semana, como también que sus programas de ayuda aumenten a \$1000 pesos mensuales, ya que con lo que se les ayuda es cada dos meses y muy poco para una persona necesitada.

## EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.

- ✓ Buscar la posibilidad de rehabilitar la mina esto generaría empleos para la población tanto mineros como agricultores(Ejidatarios)que utilizan el agua que sacan de la mina, también es posible que se creen empleos mujeres y jóvenes con los fines turísticos de la cueva de los cristales que se encuentra en el interior de la mina y es única en el mundo.
- ✓ Establecer leyes y reglamentaciones sobre el uso adecuado del agua; así como elaborar proyectos de concientización en la población para un buen uso de la misma, En la actualidad con el uso de las nuevas tecnologías se ha buscado la manera de darle solución con la utilización de la energía solar y eólica; pero falta mucho por hacer, pues algo que ayudaría bastante, seria algún programa Federal que diera oportunidad a la industria e incluso a los hogares de aplicar estas tecnologías a precios accesibles, sobre todo en las zonas marginadas, donde los recursos no son suficientes para lograrlo.
- ✓ Es muy importante, para el planeta, que se tome en cuenta las condiciones de agotamiento de los recursos naturales bióticos y abióticos, en los que chihuahua no ha participado para llevar esta planeación estratégica, en la que todos sean parte: La globalización, es un tema que forma parte del futuro, que ya está. La necesidad alimentaria está en aumento, y las condiciones climáticas sufren fuertes desastres, debemos promover el desarrollo sustentable con responsabilidad (utilizar los recursos que nos corresponden y dejar a las generaciones futuras lo que les toca) La juventud como pieza fundamental va ser quien a través de la tecnología pueda generar, allegarse a la globalización, la mujer pieza fundamental para la participación.

- ✓ Aprovechar la diversidad y riqueza natural y cultural de nuestro estado para el desarrollo de diferentes proyectos en energías renovables, que permiten posicionar el nombre de chihuahua ante México y ante el mundo.
- ✓ Mayor inclusión en el sector productivo de las mujeres y los hombres de nuestro estado, aprovechando nuestras riquezas culturales, buscar mediante organizaciones de la sociedad civil, su proyección hacia el exterior.
- ✓ Impulso a la investigación para el desarrollo de proyectos regionales de alto impacto en el sector público y privado, destinando mayor presupuesto a ciencia y tecnología en el estado, proyectando la formación en nuestros jóvenes a otro nivel y reconociéndolos como factores de cambio.
- ✓ Explorar el talento de los jóvenes en base a desarrollar virtudes o valores en su perfil y estimular prácticas deportivas y hábitos sanos.



Líneas de Acción Distrito Local 1 con cabecera en  
*Nuevo Casas Grandes*



## EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.

- ✓ Impulsar la industria del valor agregado en las regiones agroindustriales.
- ✓ Crear las condiciones de empresas pequeñas para la atracción de empresas con apoyos del gobierno.
- ✓ Profesionalizar las áreas de fomento económico locales.
- ✓ Crear oficinas regionales de atracción y promoción de empresas con recursos suficientes
- ✓ Incentivar la vinculación académica con las empresas , formal y legal.
- ✓ Créditos para las micronegocios locales y programas permanentes de capacitación
- ✓ Atraer inversión para la industria de la transformación
- ✓ Crear canales de comercialización viables para la agroindustria sin intermediarios y con precios base de beneficio para el productor.
- ✓ Crear programas de apoyo y asesoría en la capacitación para los ciudadanos que deseen participar en los concursos para obtener recursos para sus proyectos.
- ✓ Fomentar en las Escuelas de Educación Superior incluir en sus programas carreras afines al sector productivo dela región



## EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.

- ✓ Casetas de vigilancia abierta las 24 horas
- ✓ Más garantías a las víctimas de algún delito para garantizar su seguridad y atención especializada
- ✓ Profesionalización de la policía investigadora , en especial en área de desaparición forzada
- ✓ Seguridad en plazas y parques.
- ✓ Profesionalización de las Policías en leyes, derechos humanos y el respeto a los mismos.
- ✓ Priorizar la vigilancia en las escuelas, para garantizar la seguridad de los niños

## EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

- ✓ Como base para el desarrollo de programas enfocados en la reeducación, capacitación y preparación de sus líderes para transmitir un mensaje verídico y con sustento.
- ✓ Las personas correctas en el puesto correcto, con puesto de inducción y capacitación permanente con la finalidad de profesionalizar el ejercicio de la función pública y la toma de decisiones en educación.
- ✓ La educación se inicia en casa. Fomentar los programas de participación de los Padres de familia en el diseño de planes educativos.

- ✓ Necesidades. Una vez identificadas las Necesidades educativas en base a la Economía regional fomentar el establecimiento de Escuelas Tecnológicas y Universidad en las cuales se formen Recursos Humanos en los municipios para incentivar la pertenencia y garantizar la mano de obra , activando la economía y mejorando las condiciones de vida.

#### **EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.**

- ✓ Implementación de programas permanentes para los grupos vulnerables, con especial interés en áreas como la educación, productivos, que les permitan ser autosuficientes.
- ✓ Vigilar en cumplimiento de la legislación en equidad de género, si bien en nuestro partido se respetan los espacios para la mujer y su participación política, el que otros no lo hagan genera discriminación y violencia política para las mujeres en general.
- ✓ Crear programas que permitan a los jóvenes su participación en la economía familiar y sean autosuficientes.
- ✓ Fomentar la educación en los jóvenes con mayores oportunidades para acudir a la escuela a través de convenios con empresas que en un programa permanente se incentive económicamente a través de becas.
- ✓ Promover a los jóvenes con alto nivel de aprovechamiento, para que continúen su estudio y se queden en nuestro país y región.

#### **EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.**

- ✓ Fomentar en la región a través de un centro de acopio para el reciclado de la basura y su aprovechamiento.
- ✓ Programa regional para la construcción de presas y el



aprovechamiento del agua para el campo, fomentando así la competitividad de los productores.

- ✓ Atracción de empresas que garanticen el cuidado del medio ambiente a través de la vigilancia de la autoridad correspondiente.

Crear en coordinación de los municipios de la región la oficina regional de promoción turística y de esa manera incentivar el turismo en beneficio económico de los ciudadanos de la región.

Líneas de Acción Distrito 12, 15-18 con cabecera en  
*Chihuahua*



## **EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.**

- ✓ Promover elevar el gasto en el rubro de salud pública.
- ✓ La creación de un expediente único de salud.
- ✓ Implementar políticas de medicina preventiva.
- ✓ Aumentar las estrategias de educación para la salud.
- ✓ Infancia, juventud, adulto, senectud.
- ✓ Elevar infraestructuras para la atención y cuidado de los adultos mayores.
- ✓ Crear el instituto chihuahuense del adulto mayor, como un recurso de apoyo a las necesidades específicas de este sector de la población.
- ✓ Promover el empleo de adultos mayores, a través de la inclusión en la legislación laboral, estableciendo porcentajes de inclusión por giro.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ Pláticas más frecuentes en las escuelas por parte de las autoridades que participan en la prevención del delito. Así como de quienes sancionan los delitos para generar con estas pláticas el respeto de las leyes.
- ✓ Exámenes más rigurosos y una capacitación constante para los integrantes de las diversas corporaciones policíacas.

- ✓ Revisar el código penal en lo referente a la puerta giratoria que se traduce en un agravio para las víctimas.
- ✓ Invertir en la seguridad pública proporcionando seguridad laboral a los policías.
- ✓ Que las policías otorguen una verdadera protección y confianza a los ciudadanos.
- ✓ Tener una cultura comprometida de ciudadanos y autoridades contra la corrupción.
- ✓ Proponemos una exigente selección de policías.
- ✓ Motivación constante de los cuerpos policiacos para cuidar a los ciudadanos y su entorno laboral.
- ✓ Hacer más eficiente la inversión en seguridad pública.
- ✓ Fomentar la prevención del crimen desde la infancia con talleres familiares.
- ✓ Preparar a los policías viales.
- ✓ Respecto vialidad enfocarse a la prevención y no en la recaudación.

### EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

- ✓ Las autoridades se han encargado de fiscalizar la educación por lo que esta se vuelve menos eficaz por lo que propone enfocarse más en la intención educativa y menos en lo administrativo.
- ✓ Falta de establecer la falta de enfoque educativo que tiene "la reforma educativa"

- ✓ Escuelas de tiempo completo que son insuficientes para las necesidades del panorama actual y de esta forma aprovechar mejor el tiempo libre de los niños /as. Implementar las clases extracurriculares.
- ✓ Las escuelas de tiempo completo representan un gasto muy grande que además con el tiempo se convierten en guarderías.
- ✓ Las escuelas de tiempo completo son posibles si se gestionan los recursos necesarios y a la vez involucrar a la comunidad que rodea la escuela.
- ✓ "Herramientas enfocadas a las necesidades específicas de los alumnos"
- ✓ "Impulsar el desarrollo sustentable"
- ✓ "Conformar el sistema nacional sustentable"
- ✓ "Falta de enfoque educativo de la reforma educativa"
- ✓ "Escuelas de tiempo completo"
- ✓ "Falta de políticas públicas aplicadas"
- ✓ "Satisfacer las necesidades de las escuelas"
- ✓ "Educación inclusiva"
- ✓ Conforman el sistema nacional sostenible que significa que los municipios más pobres que tienen recursos naturales que son explotados sin tener una conciencia social. Pedir a los candidatos que impulsen propuestas para proteger el cuidado de la familia.
- ✓ El generar una cultura de respeto al medio ambiente hará que la sociedad tenga una idea más viable del panorama actual.

- ✓ No vemos realmente una propuesta de políticos públicos para el electorado. Elevar la asignatura de asignatura de ecología desde preescolar hasta el nivel superior para crear conciencia
- ✓ Sanciones severas. Propuesta que se enfoque en satisfacer las necesidades de las escuelas
- ✓ "Estar pendiente del seguimiento de las propuestas futuras".
- ✓ "Tener una educación inclusiva

#### EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

- ✓ Programa de autoconstrucción (material y apoyo).
- ✓ Apoyos con vivienda a tarahumaras y madres solteras.
- ✓ Que es el fomento turístico tome en cuenta a habitantes de esas regiones.
- ✓ Incrementar la infraestructura en salud con el et especial interés en la gestión de hospital de segundo nivel de 140 cama para el IMSS
- ✓ Gestionar incremento a lo presupuesto para abasto de medicamento y equipamiento.
- ✓ Que se eleven las pensiones, apoyo a adulto mayor.
- ✓ Cuidado y apoyos a personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar acceso a internet y tecnologías.
- ✓ Más empleos y mejores salarios.
- ✓ Mejores servicios públicos.
- ✓ Oportunidades de comercio y

emprendedurismo.

- ✓ Quitar trabas a emprendedores para pagar en hacienda o en el municipio.
- ✓ Resolver rezago de viviendas con programas de apoyo

## EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.

- ✓ Defender la soberanía.
- ✓ Defender el TLC que se consolide al mundo. Evitar el mundo de Trump y el apoyo a los connacionales que viven en E.U.
- ✓ Para lograr un desarrollo sostenible, fortalecer la educación y financiamiento para apoyar el desarrollo de las tecnologías.
- ✓ Imagen exterior.
- ✓ Necesitamos una publicidad proactiva de lo que es chihuahua en realidad.
- ✓ Si fortalecemos la educación y el desarrollo protegemos a los migrantes.
- ✓ Conservar, fortalecer y divulgar la relación con estados unidos como muestra el programa paisano.
- ✓ Tramitar y gestionar los recursos necesarios para desarrollar los puntos anteriores.



Líneas de Acción, Distrito Local 14 con cabecera en  
***Cuauhtémoc***



## **EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.**

- ✓ Que se facilite el costo de combustible, semillas y maquinaria a los pequeños productores en forma oportuna y sustancial.
- ✓ Que sean pagadas sus cosechas a un costo justo.
- ✓ Que se le den oportunidades a los jóvenes que ya tienen una carrera, aun siendo técnica y así puedan apoyar la economía familiar.
- ✓ Facilitar el acceso a la inscripción a programas evitando burocratismo en la adquisición y comprobación de gastos.
- ✓ Mejorar los precios de garantía de los productos del campo para evitar el monopolio y la consecuente desigualdad social que ha generado violencia y represión al campesino que lucha por mejorar su vida.
- ✓ Promover entre los jóvenes arraigo en la comunidad y fortalecer dentro sus comunidades, actividades culturales y espacios de esparcimiento, con la finalidad de promover el desarrollo turístico de fin de semana con parques ecoturísticos cabañas, paseos culturales y convivencia cultural a bajo costo.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ Imponer candados de seguridad para proveedores no registrados que otorguen sus servicio o mercancía a órganos de gobierno o partidos políticos sin estar registrados y para aquellos proveedores que estando registrados inflen sus precios para obtener un lucro indebido.
- ✓ Sanciones Administrativas para las autoridades (representación popular) que violenten la autonomía del municipio, así como para quien debiendo defender la autonomía del mismo, no



- lo haga o se abstenga de representar al municipio.
- ✓ Mayor seguridad en las escuelas y prevención de uso de drogas.
  - ✓ Que vuelva el programa mochila segura.
  - ✓ Atención especializada a familias con niños problema por razones de conducta.
  - ✓ Investigación a altos mandos antes del nombramiento, más a fondo como examen de confianza antes de ocupar su puesto.
  - ✓ Que quienes obtengan puestos administrativos en materia de seguridad tengan experiencia y currículum que los acredite para ocupar su cargo.
  - ✓ Profesionalizar al personal dentro de seguridad pública (mejores sueldos y prestaciones).
  - ✓ Leyes pronta y expedita.
  - ✓ Dar conocimiento a temprana edad sobre prevención de delitos.
  - ✓ Aplicación de las leyes sin distinción.
  - ✓ Eliminar la figura del fuero.
  - ✓ Que nuestra seguridad pública, es decir, que cada policía municipal cuente con alguna licenciatura o carrera trunca.

### **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

- ✓ Que la inclusión de niños con capacidades diferentes sea una realidad dentro del nuevo modelo educativo, que sea de calidad, sea capacitado todo el personal docente, dado que los maestros especializados en USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), en atención de alumnos con necesidades especiales con o sin discapacidad, no cuentan ni con la capacidad de personal, ni técnica, así como material de trabajo para atender a toda la población que se necesita para el desarrollo del alumnado, tenemos genios diamantes que debemos apoyar para que a largo plazo, estos jóvenes y niños sean los científicos del mañana como Newton o Einstein quienes eran personas con necesidades especiales, urge

atención en la inclusión y proporcionar material para que en realidad exista la inclusión.

- ✓ Que el mantenimiento y preservación del edificio escolar sea bipartita.
- ✓ Cobertura total de internet en cada uno de los sectores de la población, enfocado a lo productivo, propositivo y cultural.
- ✓ Comprender que vivimos en un mundo global, en el que la educación deberá traspasar fronteras en un contexto internacional.
- ✓ El sector productivo debe manifestar las necesidades de demanda que a futuro requerirá.
- ✓ Debe ser corresponsable en la profesionalización y capacitación oportuna mediante el análisis previo de las necesidades posteriores, así como participar con inversión deducible de preparación en las ramas que requerirán como motor de impulso para beneficio de los mexicanos desde edad temprana.

#### **EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.**

- ✓ Que exista una institución en cada municipio, que impulse a los jóvenes en actividades de inclusión, como programas de apoyo, fomentar el deporte, feria del empleo.
- ✓ Becas para estudiantes y deportistas.
- ✓ Deporte, empleo, inclusión, becas.
- ✓ Se proporcione un rubro mayor en cuanto al tema de salud, para lograr mayor apoyo económico y con ello dar un mejor y más amplio seguimiento a programas de prevención, así como también la mejora de condiciones, ejemplo de ello, el equipamiento de una unidad médica y medicamento suficiente.
- ✓ También se propone que exista servicio médico las 24 horas del día.
- ✓ Otra propuesta es el apoyo al deporte, tanto para niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Mejora de atención en general, pero con atención especial hacia los



adultos mayores y personas con necesidades especiales.

- ✓ Que cambien la manera de entrega en donde se facilite a personas de edad adulta y con necesidades especiales el proceso sin obstaculizar la entrega del beneficio.
- ✓ Eficientar tiempos.

#### **EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.**

- ✓ Buscar a través de fomento económico la relación con la iniciativa privada para la generación y fomentar nuevas oportunidades de empleo y capacitación continua para motivación a llegar a la excelencia.



Líneas de Acción, Distrito Local 19 con cabecera en  
*Delicias*



## EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.

- ✓ Necesitamos transitar hacia mayores niveles de productividad y desarrollo para todos los mexicanos.
- ✓ Necesitamos crear nuevas oportunidades de negocios, además de atraer e impulsar los sectores económicos del futuro. Los trabajadores deben de contar con un salario que les permita acceso no solo a lo mínimo si no a lo justo, al igual que un horizonte de seguridad y respeto en su retiro con una pensión digna.
- ✓ Crear infraestructura y conservar y mejorar la existente (pavimentación, agua potable, drenaje, sanitario y pluvial etc.)
- ✓ Promover las ventajas competitivas locales en los ámbitos estatal, nacional e internacional.
- ✓ Las empresas que se atraigan deberán ser ecológicamente sustentables, evitando el uso indiscriminado del escaso recurso agua y evitar, en lo posible, la contaminación de aguas, tierras y aire.
- ✓ Dada la vocación agropecuaria regional se deberán promover la creación de agro industrias que sumen valor agregado a nuestras materias primas.
- ✓ Las empresas que se atraigan deberán ser empresas que no se sustenten en el pago de bajos salarios (explotación intensiva de la mano de obra) si no en la productividad y el valor agregado; una mayor parte del valor agregado debe ser transferido a los trabajadores.
- ✓ Aquí nos permitimos destacar que el solo aumento de los salarios, por encima de la inflación, no incrementa el bienestar del trabajador y su familia, a esa elevación debe agregarse



necesariamente:

- Precios de los satisfactores/ servicios que proveen los órdenes de gobierno Municipal y Estatal acordes a los niveles ingresos de los trabajadores y sus familias.
  - Gasolina, petróleo, gas doméstico y automotriz.
  - Electricidad.
  - Agua potable y drenaje.
  - Transporte público suficiente a precios accesibles, tomando en cuenta los insumos que componen el costo de prestarlo.
- ✓ Leyes de ingresos que contemplen estímulos fiscales a la generación de nuevos empleos permanentes, tanto para los inversores locales, como a los foráneos, a los que se pueda acceder en forma transparente y ágil; que nuestras leyes de ingresos estimulen la modernización de nuestras industrias y comercios, priorizando las mejoras que impacten sobre el incremento de los ingresos de los trabajadores.
  - ✓ Nuestra normatividad en obra pública, reglamentos de construcción, Desarrollo Urbano, Ecología, Gobernación, etc., ***sean más enfocados al control y a la mejora y menos a la recaudación.***
  - ✓ Que se establezca un ***Premio Municipal al Emprendedurismo***, con diversas categorías, que estimule la creación de empleo y de nuevas empresas, y porque no, de mejoras en las existentes.
  - ✓ Rechazamos las recientes reformas a la ley federal de trabajo y otras disposiciones que cancelan las conquistas laborales logradas a través de las luchas históricas del movimiento obrero.
  - ✓ Proponemos que se promueva más industrias manufactureras en vez de

industrias maquiladoras, de bajo consumo de agua.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ El director de seguridad pública debe ser una persona con un perfil que conozca las leyes, honesto, capacitado en el tema, que no sea una persona señalada y con algún antecedente penal o policiaco.
- ✓ Mejoramiento del 911, profesionalización del personal, coordinación de apoyo con los municipios vecinos, más vigilancia urbana, activar programa vecino vigilante.
- ✓ 3.- Presupuesto suficiente para equipar personal y patrullas en buen estado y con gasolina, seguros de vida, pensión digna y seguro de incapacidad.
- ✓ 4.- Seguir promoviendo programas en las escuelas para prevenir, y con los padres programa de valores.

## **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

- ✓ Alimentación gratuita de los alumnos.
- ✓ Infraestructura actualizada y necesaria.
- ✓ Certeza laboral.
- ✓ Alumnos bien alimentados.
- ✓ De tiempo completo donde se refuercen los valores, la educación artística y deportiva.
- ✓ Grupos más pequeños o reducidos para su atención con seguimiento a las necesidades de los alumnos.

- ✓ Continúa actualización de los contenidos con base en las tecnologías para que lleguen a todos los C.E.
- ✓ Infraestructura y capacitación a maestros para educación a personas con discapacidad auditiva.

#### EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

##### ✓ Combatir la pobreza

- Generación de fuentes de empleos con un mejor salario.
- Beca a manutención directa a los niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad y que a raíz de eso la madre no pueda separarse de sus hijos para poder ir a trabajar.
- Garantizar una mejor atención a la salud con más especialistas para no tener que ir a otros lugares por atención médica.
- Mejorar el equipo de los hospitales de la región.
- -Implementar una clínica de y para atención a enfermos con cáncer ya que en la región no contamos con una.
- Edificar un hospital más grande ya que los hospitales de la región que se atienden en las clínicas no contamos con suficientes camas y cuartos para las diferentes hospitalizaciones y carecemos de muchos especialistas, médicos y además de falta de medicamentos.
- Falta de medicamentos en las clínicas.

##### ✓ Como abatir la pobreza extrema?

- Abrir fuentes de empleo en las zonas urbanas de las zonas marginadas de la ciudad.

- Cuando los trabajadores tengan que salir a trabajar fuera los transportes que se otorguen para ello que se dé más calidad.
- Buscar una solución para la gente que trabaja en el campo, buscar la creación de lugares para los empleados temporales del campo.
- Buscar un programa del gobierno para poder acomodar gente a los estudiantes.
- -Privilegiar la mano de obra para cubrir el desempleo local con misma gente de aquí de la ciudad, no importar mano de obra.
- -Proporcionar educación desde primaria hasta la carrera manera de fomentar el estudio y ver la manera de cómo el gobierno cobrará esa inversión con un empleo dentro del gobierno para asegurar un empleo para los egresados, estilo como lo hace el ITESM becando gente y pagando con trabajo.

✓ **Alimentación**

- -Adultos mayores proporcionar facilidades en alimentación, transporte y hospedaje para los ciudadanos mayores de 60 años, para gozar del privilegio de viajar, descansar y vacacionar, para la clase obrera y trabajadora, para tratar de ser incluyentes con los obreros.
- Buscar una mejora en las pensiones en México ya que no hay un futuro para los adultos mayores, conforme a lo que la Constitución nos dice.

✓ **Vivienda**

- -Mayores accesos a viviendas para las personas de 45 años cuando no puedan adquirir una vivienda.

- mejorar las viviendas para la gente que accede a créditos de vivienda de intereses social ya que ahora son muy chicas.

✓ **Trabajar en ampliar el presupuesto**

- Trabajar en ampliar el presupuesto asignado a los municipios productivos enfocado a proyectos que fomenten la participación de los diferentes sectores o grupos vulnerables (madres solteras, jóvenes, familias de escasos recursos y adultos mayores)

✓ **Crear espacios**

- Crear espacios e infraestructura para igualar las oportunidades para todos (espacios educativos, guarderías, espacios recreativos y de capacitación para el trabajo)

✓ **Conclusión:**

- Generación de empleo
- Mejora en los sistemas de salud.
- Mejorar el sistema de pensiones.
- Mejorar vivienda.
- Mejora de infraestructura hospitalaria.
- Mejora en materia de pensiones económicas.
- Mejora en sistema educativo.
- Mayor protección al adulto mayor.
- Mejorar la infraestructura para educación, espacios sociales y educativos.

## CAUSAS TRANSVERSALES:

### a) Desarrollo sostenible.

- ✓ No estamos aprovechando las reformas energéticas como se debería, por ejemplo:
- ✓ Paneles solares, dar a conocer públicamente las oportunidades de subsidio que existen.
- ✓ Creación de empresas enfocadas al desarrollo de la energía solar, para la economía de los ciudadanos y desarrollar el empleo integral.
- ✓ Que se le dé mayor difusión y regulación a la actividad agrícola.
- ✓ Regulación para tener variedad en los cultivos, que se le dé importancia al sector agrario.
- ✓ Apoyo al mercado local, reducir pérdidas por intermediarios y que el productor deje de ganar el mínimo.
- ✓ Regular los desechos tóxicos de la industria y que se les dé un buen tratamiento.
- ✓ Ofrecer un entorno seguro y atractivo para las empresas que deseen venir a establecerse al Estado.

### b) Igualdad de género sustantiva.

- ✓ Hacer programas que fomenten la equidad de género.
- ✓ Que cualquier persona tenga oportunidad de empleo, estar abiertos a la diversidad.
- ✓ Poner en práctica y garantizar los

derechos ya existentes.

- ✓ Apoyos para madres solteras en situaciones de violencia (guarderías de tiempo completo, refugios para las mujeres maltratadas, asociaciones que apoyen a las mujeres o instancias de la mujer más capacitada.)
- ✓ Eliminar los estereotipos de género desde el hogar a edad temprana y en la educación básica.
- ✓ Que se aumenten las posibilidades y oportunidad para ocupar cargos públicos.
- ✓ Que estar casada no sea un requisito indispensable.
- ✓ Estimular a las mujeres para que desde pequeñas sean líderes.

### c) Apuesta por la juventud.

- ✓ Vigilar la oferta educativa que sea acorde con la oferta laboral en la región.
- ✓ Promover programas de deporte, cultura y educación.
- ✓ Que el gobierno garantice los espacios educativos para los jóvenes.
- ✓ Bolsas de trabajo para recién egresados en su primer empleo, para que adquieran experiencia laboral y una remuneración económica, así como que sean conocidos por la empresa.
- ✓ Que el gobierno ayude a los jóvenes que no tienen posibilidad económica para seguirse capacitando, que el joven trabajador tenga tiempo de estudiar.

- ✓ Recursos para el emprendimiento juvenil, requisitos accesibles para proyectos viables.
- ✓ Estimulos fiscales para la educación.
- ✓ Apertura a intercambios educativos hacia otros paises, que se promueva el talento mexicano a los largo del mundo.
- ✓ Apoyo económico para intercambios y oportunidades de estudio para mexicanos en el extranjero.
- ✓ Gratificaciones al mérito académico, que se apoye al alumno destacado en competencias o viajes que necesite.

## Líneas de Acción Distrito Local 22 con cabecera en *Guachochi*



## **EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.**

- ✓ Incluir a los artesanos que viven en comunidades alejadas para que vendan sus productos.
- ✓ Creación de empleos según la cultura de las familias.
- ✓ Amplio apoyo en proyectos.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ Apoyo jurídico a los indígenas, sobre todo a comunidades de alta y muy alta marginación.
- ✓ Programas de prevención de violencia en contra de la mujer indígena.
- ✓ Erradicar corrupción en funcionarios públicos y policía municipal.
- ✓ Evitar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas así como solventes y otros químicos que deterioran la salud en muy corto plazo en niños y adolescentes.
- ✓ Penas de por vida o castración química a violadores de niños.

## **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

- ✓ Escuelas dignas; que se terminen las obras con los presupuestos otorgados para escuelas al 100.
- ✓ Oportunidades de trabajo para egresados de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara.

- ✓ Calidad en el personal docente en las escuelas particulares del municipio. Revisar la curricula de las carreras para tener egresados mejor preparados.

#### **EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.**

- ✓ Proyectos de Turismo Rural donde se involucre a las comunidades para que ellos obtengan beneficios y ganancias para tener una mejor calidad de vida.

#### **EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.**

- ✓ Evitar la tala irracional del bosque.
- ✓ Dar valor agregado a recursos naturales como la madera.
- ✓ Protección a los recursos naturales.
- ✓ Evitar asentamientos humanos en áreas de captación de agua o mantos acuíferos.
- ✓ Combatir la desnutrición en niños indígenas.
- ✓ Atención al adulto mayor.



Lineas de Acción Distrito Local 13 con cabecera en  
*Guerrero*



## EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.

### FRUTICULTURA

- ✓ Subsidio para mayas antigranizo
- ✓ Subsidio en la energía eléctrica para el almacenamiento de la manzana.

### GANADERIA

- ✓ Apoyar con subsidios para el campo, (diésel, fertilizantes).
- ✓ Formación de comités técnicos para ayudar a los pequeños productores a cumplir con todos los requerimientos fitosanitarios para mantener un ato sano.

### INDUSTRIA

- ✓ Generar fuentes de empleo; utilizando las naves de ferrocarril en la ciudad de La Junta, Guerrero, Chih.

### FORESTAL

- ✓ Protección y cuidado para áreas forestales
- ✓ Campañas de reforestación
- ✓ Campañas de concientización

### VIVIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Instalar o abrir casas de cuidado diario (IMSS, SEDESOL).
- ✓ Programas de empleo temporal.



- ✓ Crear una instalación apta para adultos mayores donde se realicen eventos, (como la entrega del apoyo 65 y más).

#### TURISMO

- ✓ Continuar con la expansión de nuestro sector turístico como motor de desarrollo.

#### ENERGIA RENOVABLE

- ✓ Subsidio del 50% para adquirir paneles solares, que pueden ser utilizados en cualquier lugar.

### EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.

- ✓ Capacitar con más valores y empatía a las fuerzas policiacas para así evitar tanta corrupción y mejorar el trato y la confianza con la ciudadanía y que sus trabajos sean mejor remunerados.
- ✓ Crear centros recreativos para fomentar el deporte y las actividades para jóvenes y familias.
- ✓ Crear fuentes de trabajo donde la retribución económica sea suficiente para cubrir las necesidades básicas del empleado y su familia.
- ✓ Valorar el trabajo policiaco desde un nivel de gobierno hasta la ciudadanía.
- ✓ Que el perfil de los elementos de seguridad pública sea revisado por una academia.
- ✓ Promover un organismo capacitado que vigile los juicios orales y que sea capaz de transparentar las sentencias y resoluciones que de ellos surjan y pueda sancionar

a quien incurra en alguna irregularidad.

### EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

- ✓ Es necesario que el municipio apoyen económicamente a las escuelas para que de esa manera se disminuyan gastos en cuanto a cuotas y uniformes escolares para beneficiar a los padres de familia en su economía (apoyo para gas en tiempo invernal)
- ✓ Consideramos que es necesario que gobierno federal y gobierno estatal realicen una evaluación en cuanto a infraestructura escolar para que se brinde el apoyo y se mejore la misma.
- ✓ Mantener la educación como prioridad central de gobierno.
- ✓ Que se brinden talleres en los cuales se haga conciencia de lo que enfrenta la sociedad hoy en día (bulling, violencia etc.)
- ✓ Que se brinde el apoyo para la Universidad (maestros preparados) y así los alumnos no tengan la necesidad de salir a otro lugar para estudiar
- ✓ Se busca en el municipio una educación de calidad.
- ✓ En necesario que los maestros cuenten con el apoyo del gobierno para que sus derechos laborales no se vean afectados. (apegados a la ley)
- ✓ Consolidar el papel de los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos con estricto respeto a la diversidad.
- ✓ Que las escuelas de tiempo completo cuenten con el apoyo de gobierno para que el transporte sea confiable, que las cocinas escolares cuenten con el

recurso en tiempo y forma y que se favorezca al comercio de la localidad.

- ✓ Se necesita supervisión en cómo trabajar.
- ✓ La reforma educativa 2015, consideramos que es sumamente importante brindar el apoyo tecnológico a todas las comunidades. (internet)

#### EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

- ✓ Que queremos, para qué.
- ✓ Concientizar al individuo porque queremos un México bien.
- ✓ Acceso a la información, como les ayudamos para que estén enterados de diferentes programas y servicios, explicar con claridad dependiendo de la comunidad donde se dé a conocer dichos programas y servicios, ya que en algunos lugares sobre todo en la zona serrana carece de mucha información, su cultura no les permite involucrarse en una sociedad más incluyente.
- ✓ Incrementar la calidad de la educación para que las personas tengan las herramientas necesarias para tener un buen futuro.
- ✓ Una vez dada la información que el gobierno en sus diferentes niveles, le dé seguimiento a los diferentes programas, que vayan encaminados a salud, alimentación, educación y seguridad, ya que desgraciadamente se observan las carencias en estos rubros en tiempos electorales y ya no regresan a las comunidades y la ciudadanía hoy lo reclama.
- ✓ Fuerza positiva y propositiva

## EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.

- ✓ Estar abiertos a la macroeconomía ver que productos son con los que cuentan nuestras entidades, exportar ganado a EUA, exportar manzana a países como China, exportar frijol y productos de la canasta básica
- ✓ Los recursos minerales mal administrados y que acarrea la destrucción de nuestro medio ambiente.
- ✓ No dejan rentabilidad a nuestro país y no son beneficiados los municipios o entidades.
- ✓ El suministro de la canasta básica la mayoría de los productos que la componen son traídos de otros países, ya no somos productivos mucho menos insuficientes, por eso se encarece la subsistencia de la clase mas desfavorecida.
- ✓ Ser nosotros mismos como mexicanos los encargados de defender la imagen de nuestro país en el extranjero.
- ✓ Cambiar la mala imagen que se tiene de que México es delincuencia y hacer notar los puntos y cosas buenas que tenemos.



Líneas de Acción Distritos Locales 2-10 con cabecera  
en  
*Juárez*



### EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

- ✓ Hacer de la educación el eje prioritario del gobierno y de la misma sociedad.
- ✓ Garantizar y vigilar el cumplimiento de la calidad, equidad e inclusión educativa en todos los centros escolares de esta frontera.
- ✓ Atender con pertinencia y relevancia no solo el aspecto académico en los centros escolares sino también el aspecto formativo-conductual de los alumnos.
- ✓ Atender y dar seguimiento a la inclusión educativa, con personal capacitado y especializado que atienda de manera pertinente las necesidades de los alumnos.
- ✓ La educación formativa- conductual debe ser el eje transversal en el proceso educativo, con el fin de atender de manera objetiva y humana el aspecto psico-social-emotivo del alumno.
- ✓ Involucrar de manera real y cercana al padre de familia en el trayecto formativo del alumno, con el fin de promover la conciencia del poder transformador que tiene la educación.
- ✓ Promover la cultura física y del deporte a través de la activación física en los centros educativos de manera sistematizada y periódica que genere un hábito positivo en los alumnos.
- ✓ Promover e impulsar el uso correcto de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo límites de su uso en el ambiente de aprendizaje, para que en lugar de traducirse en distractores de la educación se conviertan en herramientas de

utilidad didáctica.

- ✓ Promover e incentivar la formación continua de los docentes, los cuales deberán contar con especialización en áreas educativas y pedagógicas.
- ✓ Generar más escuelas de tiempo completo con el apoyo de los padres de familia, instituciones gubernamentales y empresas del sector privado para la operatividad del programa, generando instrumentos que permitan evaluar y dar seguimiento a las áreas de oportunidad que se presenten.
- ✓ Fortalecer la autonomía de gestión en los centros escolares con el fin de que operen de manera más eficaz y eficiente.
- ✓ Vincular las instituciones educativas con el sector productivo para generar oferta-demanda en las áreas que la localidad requiere para su desarrollo económico y social.

#### **EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.**

1.- Eliminar las carencias en la primera infancia.

- ✓ Asegurar la alimentación desde lo niños que se quedan en casa con la apertura de comedores comunitarios, en los niños de preescolar continuar con desayunos escolares, y en la primaria secundarias y preparatoria establecer la oportunidad para que se tenga cooperativas en las escuelas, con alimentos de calidad con una cuota de recuperación mínima.
- ✓ Incrementar y dar continuidad al establecimiento de guarderías en áreas donde se requiera esta infraestructura tanto para madres trabajadoras como para padres y madres de bajos recursos socio-económico.

2.-Hacer efectivo el derecho a la alimentación en el territorio nacional.

- ✓ Establecer mercados populares en las diferentes ciudades de nuestro estado, conformando por cooperativas para que los productos sean de acceso a la población de las cuales debe de ser de calidad, cantidad y con una frecuencia regular para el total de la población.

3.-Ampliar y estandarizar los subsidios focalizados y las trasferencias directas para combatir la pobreza.

- ✓ Establece los subsidios de forma colegiada por monitores expertos para que se otorguen equitativamente y de forma personalizada los recursos materiales, estructura y de procesos de manera rápida y expedita a la población y con requisitos alcanzables para obtener estos beneficios.

4.-Promover la plena inclusión de los beneficiarios de programas sociales en el sector producto.

- ✓ Establecer procesos de producción con la reingeniería de proceso adaptándola a cada sector de la población. La cual se deberá de medirse cada 6 meses, estableciendo indicadores para la toma de decisiones para su posible su apelación a mas población o determina que esa población requiere de mayor tiempo para lograr abatir sus necesidades.
- ✓ Apoyar el emprenderudismo en la población para iniciar nuevas actividades empresariales con la creación de empleos diversificados.

5.-Priorizar la atención de los derechos sociales, mejorar el gasto social evitar duplicidades

- ✓ Establecer la priorización la profesionalización de los servidores públicos con enfoque sectorial y apegado la respeto de los derechos fundamentales de la sociedad.

6.- Promover una atención integral a las personas con discapacidad.

- ✓ Creación de área especiales para personas discapacitadas y creación de un organismo descentralizado autónomo que de seguimiento a cumplimiento de la normatividad vigente establecida para los personas con capacidades diferentes.

- ✓ Crear en la población una educación orientada a la capacitación y sensibilización de los problemas de las personas con capacidades diferentes.

7.-Eleva la calidad de los servicios de salud.

8.-Transitar hacia su sistema Único de salud con cobertura universal.

9.-Consolidar un piso de seguridad social universal

- ✓ Establecer mayor cantidad de centros de salud de atención primaria donde se generen actividades de prevención por área geográficas para que lo población en general tenga atención gratuita en todo el sector salud.

- ✓ Aumentar el presupuesto en la prevención de las enfermedades crónico degenerativo este presupuesto deberá de establecer un número de horas en medios de difusión en horarios de mayor audiencia en medios de comunicación y establece desde los primeros años de educación hasta los niveles profesionales la materia de cuidados de la salud.

- ✓ Promover la gestión de recursos para la realización de estudios posgrados orientados a resolver a

la atención primaria a la a salud a grupos focales.

- ✓ Establecer un presupuesto mayor para le prevención de la salud

10.-Fomentar vivienda firmes con espacios dignos y servicios.

- ✓ Propone la construcción de ciudades verticales respetando la oportunidad de espacios funciones y dignos en las viviendas.
- ✓ Establecer viviendas ecológicas que coadyuven ahorro de energía, al presupuesto familiar y proporcionen confort a la población en general.

11.-Promover una politica pública de desarrollo en zonas rurales.

- ✓ Promover vigilar y participar como fundación el foros que repercutan en la políticas públicas y proponer organismo que observe y analicé el valor de los productos de primera necesidad para proponer precios basados en precios nacionales internacionales regionales y locales. Con la señalización de intermediarios que salgan del promedio de costos.

## CAUSA TRANSVERSAL 2. IGUALDAD DE GÉNERO SUSTANTIVA.

- ✓ Con fundamento en las recomendaciones de políticas clave para promover la igualdad de género en México, debemos crear politicas sensibles a las necesidades de género donde cualquier creación de política pública y/o reforma a las mismas, tenga el respaldo del INEGI para contar con datos desglosados por sexo y crear consciencia entre las secretarías competentes del uso de estos datos para la creación, supervisión y evaluación de dichas políticas.

- ✓ Incluir en los programas educativos

la implementación de valores que fomenten la equidad de género y el emprendedurismo.

- ✓ Apoyar las pequeñas y medianas empresas y fomentar el emprendedurismo con perspectiva de género, garantizando la igualdad respecto al acceso a los créditos como mecanismos de financiamiento y desarrollo.
- ✓ Identificar, apoyar y reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres.
- ✓ En apoyo a la mujer trabajadora, la IP y Gobierno deben generar acceso a espacios de cuidado infantil de buena calidad para la atención de la primera infancia, e instituir el horario completo en todas las escuelas públicas, implementar las casas del adulto mayor, fomentar y promover las licencias de paternidad, etc.
- ✓ Hacer una revisión de los programas sociales para que se redistribuyan y destine de forma equitativa y efectiva el presupuesto tanto para el apoyo como para la prevención.
- ✓ Consolidar la legislación para que se incluya el tema de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, fomentando ambientes de trabajo libres de acoso.

## Líneas de Acción Distrito Local 11 con cabecera en *Meoqui*



## **EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.**

- ✓ Propuesta: Que los municipios cuenten con campos industriales, donde puedan establecerse las nuevas empresas y mayor infraestructuras, hospitales, terrenos para vivienda, carreteras, empleos mejores pagados, subsidios en Infonavit, becas especiales para hijos de los trabajadores, bajar el impuesto de nómina, el impuesto sobre la venta, establecer un centro de capacitación para el trabajador pero acorde internet en espacios públicos. Promover industrias de mediana y alta tecnología, promover la microindustria de productos naturales, regionales para promover el turismo.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ Familias más fuertes en valores con el apoyo del DIF. Eventos: Conferencias, deportes, actividades culturales y recreativas. La seguridad empieza en el bienestar familiar.
- ✓ Contar con un agente policiaco bien capacitado con una escolaridad mínima de preparatoria, bien renumerado y con un ascenso vertical en cuanto a su carrera policiaca. Profesionalizar a los agentes.
- ✓ Contar con una estructura donde participen las estructuras de gobierno y sociedad que tenga como función evaluar el actuar de los diferentes niveles policiacos.

## **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**



- ✓ Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento
- ✓ Mantener la educación como prioridad de gobierno, la célula de la sociedad, la familia debe de estar con la educación es prioridad de todos los géneros tener educación a todos los niveles.
- ✓ El derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. Adquiriendo becas con promedios más accesibles.
- ✓ Que la educación cuente con las herramientas necesarias para que el estudiante utilice los medios necesarios para su desarrollo.
- ✓ Fortalecer la autonomía de las escuelas en su gestión.
- ✓ Mejorar continuamente a las instituciones educativas. Edificios, Internet, Climas.
- ✓ Promover y encausar los perfiles educativos adecuados.
- ✓ Promover la activación de la lectura. Deporte y cultura física.

#### EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

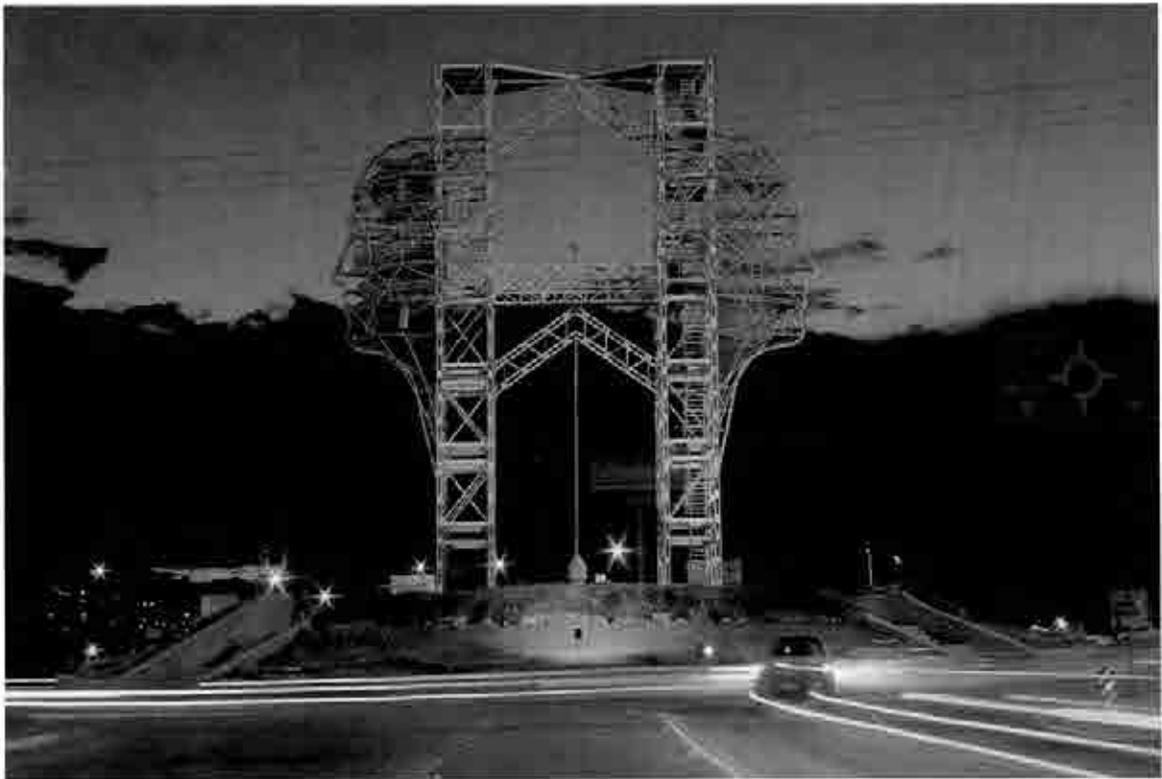
- ✓ Programa alimenticio en los primeros meses.
- ✓ Desayunos en escuelas, precios accesibles.
- ✓ Ayudas para quien más lo necesite basado, basado en estudios socioeconómicos.
- ✓ Alimentos para ganado, apoyo a la agricultura y/o campo.
- ✓ Verificación de derechos sociales para que no haya duplicidad (Imss. y seguro popular, etc.)
- ✓ Centros de rehabilitación, transporte, para personas de bajos recursos.

- ✓ Doctores suficientes, medicamentos y mejor servicio.
- ✓ Cobertura amplia o total para el diferente procedimiento o enfermedad.
- ✓ Acceso a vivienda para todos.
- ✓ Acceso a todos los servicios públicos, pavimentación y programas de apoyo al campo.
- ✓ Promoviendo la cultura y productos realizados en nuestro entorno.
- ✓ Trabajo: servicio de salud, educación.
- ✓ Apoyos y programas alimenticios, fomentar sus tradiciones.
- ✓ Trabajando la participación en ambos géneros.
- ✓ Becas: deporte, cultura y educación.
- ✓ Espacios de recreación para personas de edad adulta y servicio médico.

#### **EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.**

- ✓ Otra empresa con salario mejor remunerados, así y mejor seguridad con oficiales capacitados que actúen conforme a la ley e infraestructura con sentido social.
- ✓ Hospital, centros comerciales, escuelas, universidad. Tecnológico y universidad tecnológicas.
- ✓ Velar por el empleo de las personas mayores, creando organismo de seguridad social y laboral.

Líneas de Acción Distrito Local 21 con cabecera en  
*Hidalgo del Parral*



## **EJE 1. UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES.**

- ✓ Mejores salarios que permitan a los ciudadanos una vida digna
- ✓ Garantizar el empleo a los jóvenes egresados de escuelas de la región .
- ✓ Incrementar las fuentes de empleo que permitan promover el desarrollo de la economía regional.
- ✓ Impulsar una economía sana y abierta
- ✓ Ampliar el acceso a los créditos para la vivienda
- ✓ Flexibilidad en programas y mayor subsidio en la gasolina y diesel estimulando a los productores del campo.
- ✓ Fomentar con programas Municipales la economía.
- ✓ Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas.

## **EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS.**

- ✓ Reconocimiento de los derechos de los servidores Públicos que pertenecen a las Instituciones de Seguridad Pública con . Salario digno proporcional a su educación y al riesgo de su trabajo. Servicio médico adecuado. Derecho a pensión o retiro, creando un fondo para el retiro en los municipios y ante el incumplimiento limitar el acceso a los municipios a la ley de Coordinación Fiscal. Vivienda digna. Capacitación continua.
- ✓ Control Interno. Reestructuración del departamento de procesos internos encabezado por ciudadanos que no se hubieran desempeñado como policías,

con mayor participación de los grupos sociales. Reestructuración Comité de honor y justicia inclusión del sector privado y sociedad civil.

- ✓ Prevención del delito. Trabajar en la recuperación de espacios públicos y área de deporte.
- ✓ Reformar el bando de policía y buen gobierno con el propósito de establecer mecanismos alternos para evitar que los jóvenes cometan faltas administrativas.

### **EJE 3. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

- ✓ Educación laica con calidad.
- ✓ Mejorar las prestaciones de los maestros
- ✓ Profesionalización de los maestros
- ✓ Libertad de expresión
- ✓ Acceso a la información y al conocimiento. Crear espacios teórico prácticos en sectores específicos y apoyándose en profesionales de la educación.
- ✓ Respeto a la diversidad étnica. Generar proyectos de interés social, respeto a la lengua étnica. Programas de movilidad de profesores y alumnos. Impulsando las becas a estudiantes destacados.
- ✓ Educación de alta calidad. Impulsando la profesionalización, capacitación, mejorando las prestaciones de los maestros.

#### EJE 4. CHIHUAHUA INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

- ✓ Dar la importancia al desarrollo social de las comunidades y ciudades
- ✓ Análisis de los programas sociales, incluyentes y solidarios con programas educación, salud, vivienda.
- ✓ En los programas sociales diseñar las estrategias con equidad, con un diagnóstico del área rural y urbana, género y grupos vulnerables.

#### EJE 5. CHIHUAHUA ABIERTO AL MUNDO.

- ✓ Fomentar políticas públicas en desarrollo sostenible. Fomentar el Ahorro de energía en las oficinas públicas que permitan generar ahorros y su aplicación en programas sociales.
- ✓ Fomentar a los emprendedores, con asesoría para el aprovechamiento y trámite de recursos , en especial a pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Fomentar la igualdad de género: Iniciar desde la educación básica con el respeto a la igualdad de género.
- ✓ Impulsar la contratación de Jóvenes en las empresas y gestionar estímulo fiscal para las empresas.
- ✓ Gestionar becas para jóvenes con alto rendimiento.



## Plataforma Política Electoral 2018-2021

# Partido Revolucionario Institucional

Comité Directivo del Estado de Chihuahua



Fundación COLOSIO Chihuahua

Marzo 2018

